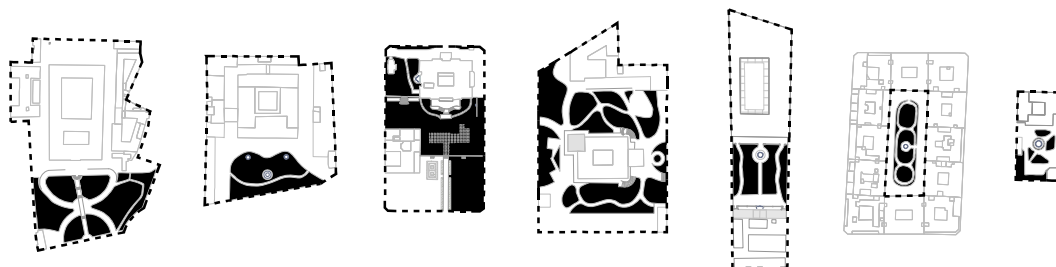


JARDINES DE AYER Y HOY, SU PERSISTENCIA EN LA CIUDAD DE MADRID



Lucía Gamboa Sánchez-Blanco

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



TRABAJO FIN DE GRADO

Lucía Gamboa Sánchez-Blanco

Jardines de ayer y hoy, su persistencia en la Ciudad de Madrid

Jardines de ayer y hoy, su persistencia en la Ciudad de Madrid.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS JARDINES PRIVADOS
EN LA CIUDAD DE MADRID

Alumna:

Lucía Gamboa Sánchez-Blanco.

Tutor:

Alberto Sanz Hernando

Departamento de Composición Arquitectónica.

Aula TFG 7

Coordinador:

Eduardo Javier Gómez Pioz.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Universidad Politécnica de Madrid.

ÍNDICE

I. RESUMEN	5
II. MOTIVACIÓN	7
III. ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
IV. METODOLOGÍA	10
1. INFLUENCIAS EUROPEAS	13
2. TIPOLOGÍAS DEL JARDÍN PRIVADO MADRILEÑO	23
3. ANÁLISIS PLANIMÉTRICO	29
4. FACTORES DE DESAPARICIÓN	37
5. CASOS DE ESTUDIO	45
5.1 Jardín del Palacio de Buenavista	46
5.2 Jardín del Palacio del marqués de Salamanca	50
5.3 Jardín de la Embajada de Italia	54
5.4 Jardín del Palacio de Parcent	58
5.5 Jardín del Museo Lázaro Galdiano	60
5.6 Jardín de patio de manzana, calle Serrano	64
5.7 Jardín de vivienda, calle Castelló	68
6. CONCLUSIONES	81
FUENTES	
Bibliografía y recursos digitales	85
Procedencia de las ilustraciones	87

RESUMEN

El jardín privado madrileño es una parte de la ciudad tan interesante como difícil de identificar. A lo largo de la historia, estos espacios verdes integrados en el tejido residencial de la ciudad formaron una red silenciosa de naturaleza doméstica, en la que se proyectaron no solo valores estéticos, sino también deseos sociales, modelos culturales e influencias internacionales. Frente al protagonismo histórico de los grandes parques públicos y los Reales Sitios, los jardines particulares permanecen en gran medida ocultos, pese a su relevancia como indicadores de una nueva relación entre arquitectura, paisaje y vida cotidiana.

Este trabajo se adentra en ese espacio intermedio para examinar la evolución, las tipologías y el significado de los jardines privados en Madrid, poniendo atención a su dimensión urbana, simbólica y patrimonial. A través del análisis planimétrico, el estudio de casos y la revisión de referentes europeos, se elabora una lectura crítica de estos jardines como expresiones híbridas y adaptadas a las condiciones locales, ni completamente pintorescos ni plenamente geométricos, sino configuraciones eclécticas que respondieron tanto a condicionantes climáticos como a ideales modernos de domesticidad y representación.

Más que espacios secundarios, estos jardines fueron reflejo de las tensiones entre tradición y modernidad, entre lo público y lo íntimo, entre el ideal higienista y el crecimiento especulativo. En un momento en el que las ciudades intentan recuperar su memoria verde, repensar el jardín privado como parte fundamental de la historia urbana ofrece claves importantes para imaginar futuros paisajes más habitables y sensibles.

PALABRAS CLAVE

Jardín · Madrid · Eclecticismo isabelino · Siglo XIX · Paisaje urbano

ABSTRACT

The private garden in Madrid represents an urban phenomenon that is both eloquent and elusive. Throughout history, these green spaces embedded within the city's residential fabric have formed a silent network of domestic nature, embodying not only aesthetic values but also social aspirations, cultural models, and international influences. In contrast to the prominence of large public parks and royal sites, private gardens have largely remained invisible, despite their significance as indicators of a new relationship between architecture, landscape, and everyday life.

This work explores this interstitial territory by examining the evolution, typology, and meaning of private gardens in Madrid, considering their urban, symbolic, and heritage dimensions. Through planimetric analysis, case studies, and the review of European precedents, it presents a critical reading of these gardens as hybrid expressions adapted to local conditions, neither fully picturesque nor entirely geometric, but eclectic configurations that responded to climatic constraints as well as modern ideals of domesticity and representation.

Rather than auxiliary spaces, these gardens reflected the tensions between tradition and modernity, between the public and the private, between hygienist ideals and speculative impulses. At a time when cities are seeking to reconnect with their green memory, rethinking the private garden as a structural component of urban history offers essential insights for imagining more livable and sensitive future landscapes.

I. MOTIVACIÓN

La elección de este trabajo parte de una inquietud personal por entender cómo ciertos elementos aparentemente secundarios de la ciudad, cómo los jardines privados, han sido en realidad, espacios de gran relevancia histórica, cultural y urbana. Frente al protagonismo evidente de los parques públicos, los jardines escondidos entre tapias o integrados en residencias particulares ofrecen una mirada más íntima y silenciosa sobre cómo se ha vivido Madrid a lo largo del tiempo.

El impulso por abordar este tema surge también de una experiencia cotidiana: recorrer las calles de barrios como Recoletos o Chamberí y percibir, a través de pequeñas pistas como una reja, un seto que asoma o una vegetación insólita, la presencia de un pasado verde que ha sido parcialmente borrado o transformado.

Esta intuición de que la ciudad tiene capas invisibles de memoria vegetal se convierte en una pregunta arquitectónica ¿Cuál fue el papel de estos jardines en la configuración del paisaje urbano?, ¿Cómo dialogaban con la arquitectura?

La motivación también nace del deseo de rescatar una memoria verde que, por discreta, ha quedado muchas veces invisibilizada. Al caminar por barrios como Recoletos, Chamberí o el antiguo Ensanche, resulta inevitable preguntarse cuántos de esos patios cerrados fueron en su día jardines cuidadosamente diseñados, cuántos han desaparecido bajo nuevas edificaciones y cuántos persisten, aunque transformados. Esa pregunta fue un punto de partida

En definitiva, la motivación de este trabajo no es solo académica, sino también emocional y crítica: entender el jardín privado como reflejo de las aspiraciones, contradicciones y transformaciones de Madrid a lo largo del tiempo, y reivindicar su papel como parte viva, aunque olvidada, de su identidad.

II. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hablar de jardines privados en Madrid es adentrarse en una dimensión poco explorada de la historia urbana. Mientras que los grandes parques públicos, los Reales Sitios y los paseos ajardinados han sido ampliamente documentados y estudiados, los jardines particulares han quedado, en general, al margen del discurso académico. Este vacío responde en parte a su carácter oculto y fragmentado, muchos de estos jardines estaban tras tapias, insertos en manzanas cerradas o camuflados entre la arquitectura residencial.

Este estudio plantea una revisión del estado actual del conocimiento sobre los jardines privados madrileños. Se exploran los cambios históricos que han experimentado, su papel en la configuración social y espacial de la ciudad. Lejos de ser meros espacios accesorios, los jardines privados son testigos de la transformación cultural y urbanística de Madrid. Su estudio permite reconstruir prácticas cotidianas, relaciones con la naturaleza y dinámicas de poder que forman parte esencial de la identidad de la ciudad.

A pesar de la riqueza documental que existe sobre la historia urbana de Madrid, el jardín privado no ha sido objeto de una investigación sistemática. Los estudios que abordan esta temática lo hacen de forma tangencial, dentro de monografías centradas en arquitectura palaciega, urbanismo del siglo XIX o crónicas del crecimiento de la ciudad. Es decir, los jardines aparecen, pero rara vez como protagonistas.

Lo que si se encuentran son menciones parciales a jardines particulares en estudios sobre los ensanches, catálogos de patrimonio o análisis históricos de edificios concretos. También hay investigaciones sobre figuras clave como Narciso Pascual y Colomer, arquitectos que integraban jardín y arquitectura en sus diseños, pero incluso ahí el jardín suele quedar subordinado al estudio del edificio.

Este vacío revela una oportunidad evidente: estudiar los jardines privados de una forma autónoma, como objetos culturales, paisajísticos y sociales, permite ampliar el conocimiento sobre la vida urbana madrileña. Además, en un contexto actual donde se revalorizan los espacios verdes y se promueve la sostenibilidad urbana, rescatar y documentar estos jardines puede contribuir no solo al conocimiento histórico, sino también al diseño de políticas de conservación, recuperación y puesta en valor.

Este trabajo se inscribe en esa línea de investigación que busca identificar, interpretar y dar visibilidad a esos espacios privados que, aunque discretos, han contribuido significativamente al paisaje, la cultura y la memoria de la ciudad.

III. METODOLOGÍA

Este trabajo se basa en una metodología de análisis cualitativo y comparativo, orientada a comprender la evolución del jardín privado en la ciudad de Madrid desde una perspectiva histórica, morfológica y urbana. La investigación se ha estructurado en torno a cuatro líneas principales de actuación:

En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva de fuentes secundarias relacionadas con la historia urbana de Madrid, la jardinería histórica, la arquitectura doméstica y las influencias europeas en el diseño de los jardines. Esta revisión ha permitido contextualizar el objeto de estudio y establecer un marco teórico adecuado.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis planimétrico comparado que ha consistido en el estudio de cartografía histórica y actual de la ciudad. A través de planos como el de Ibáñez Ibero (1872), los catastrones de 1940 y ortografías contemporáneas, se ha podido observar la evolución espacial de los jardines privados y su relación con el crecimiento urbano. Este análisis se ha centrado en zonas concretas del casco histórico y del Ensanche, donde se concentra una alta presencia de este tipo de espacios.

En una tercera fase, se han seleccionado y analizado siete casos de estudio, elegidos por su valor representativo y su ubicación en contextos urbanos comparables. Estos casos se sitúan mayoritariamente en el eje Castellana-Recoletos y el barrio Salamanca, zonas donde la presencia de jardines privados fue especialmente significativa durante los siglos XIX y XX. Para cada caso se ha elaborado una ficha técnica con información sobre su contexto urbano, origen histórico, configuración formal, estado actual y valores patrimoniales. En varios casos, esta documentación se ha complementado con trabajo de campo y observación directa.

Finalmente, el análisis se ha desarrollado desde una perspectiva transversal, integrando aspectos históricos, arquitectónicos, paisajísticos y sociales. Esta aproximación ha permitido comprender los jardines privados no solo como elementos decorativos o funcionales, sino como reflejo de una determinada forma de habitar la ciudad y de las transformaciones sociales y culturales que la han configurado.

1. INFLUENCIAS EUROPEAS

Durante el siglo XIX, Madrid inicia un proceso de transformación urbana que la pone en contacto con las grandes capitales europeas. En este periodo, la jardinería pasa de ser un arte cortesano y cerrado a convertirse en una expresión moderna de salud pública, gusto estético y educación ciudadana. Londres y París, con sus jardines privados y parques públicos, se consolidan como los referentes de una jardinería al servicio de la vida moderna. Madrid no se queda al margen, adapta, reinterpreta y transforma estas influencias en función de su clima, su estructura urbana y su contexto social.



Fig 1.
El Buen Retiro en 1637, Jusepe
Leonardo

El jardín inglés y John Claudius Loudon

John Claudius Loudon, paisajista y escritor británico, desempeñó un papel clave en hacer accesible la jardinería a un público más amplio en Europa. En tratados como “The Suburban Gardener and Villa Companion” (1838), “Hints on the Formation of Gardens” (1813) y otros textos técnicos planteó una jardinería adaptada a la nueva clase media urbana, en la que el jardín ya no era un lujo aristocrático, sino una extensión funcional, estética y saludable del hogar. Loudon defendía el valor pedagógico de cultivar, el beneficio físico del trabajo hortícola y la importancia del conocimiento botánico. Estas ideas resuenan con fuerza en los jardines privados del Madrid decimonónico, especialmente en las villas del Ensanche y en barrios como Salamanca o Argüelles, donde los nuevos palacetes urbanos combinan jardinerías ornamentales con zonas productivas y estufas. Loudon sostenía que la jardinería debía formar parte de la vida cotidiana como medio de mejora moral, salud física y educación del individuo (Loudon, 1838, pp 1-3), una idea que se materializó en el modo en que se organizaban y concebían los espacios verdes domésticos del Madrid decimonónico.

Desde el punto de vista del diseño, Loudon estableció una tipología estructurada y racional para jardines suburbanos, adaptada a parcelas alargadas o irregulares, muy similar a las condiciones del parcelario madrileño. Propuso dividir el jardín en áreas claramente diferenciadas por su función, una zona frontal de carácter ornamental, con parterres florales y césped visible desde las estancias principales, una zona intermedia o lateral donde podían situarse estufas, pequeños invernaderos o cobertizos, y una zona posterior, más funcional destinada al cultivo de frutas, hortalizas o flores cortadas. Esta jerarquización espacial permitía optimizar el uso del terreno, favorecer una circulación eficiente y lograr un equilibrio entre estética y utilidad. (Loudon, 1838)

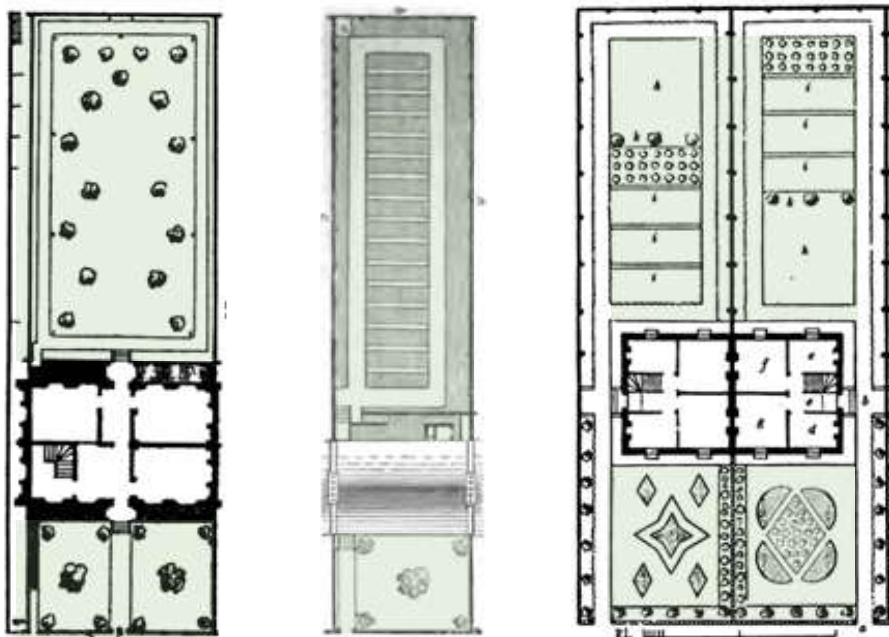


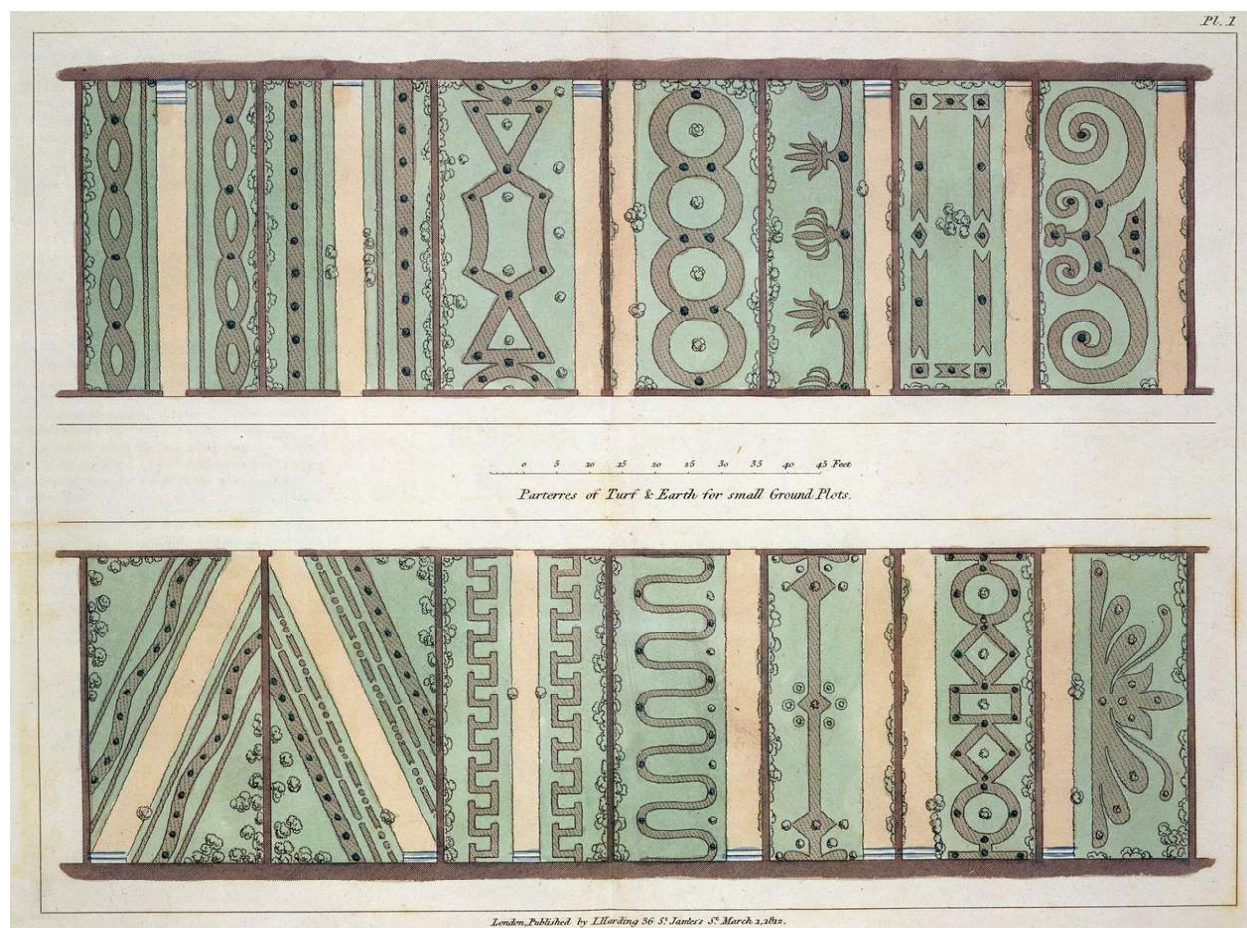
Fig 2.
Jardines en residencias privadas.
En J.C. Loudon (1838), *The Suburban Gardener, and Villa Companion* (p. 194, 201, 364).
Londres.

En cuanto a los elementos compositivos, Loudon insistía en la importancia del trazado de caminos, que debían facilitar el paseo, pero también permitir el mantenimiento y la recogida de productos hortícolas. Los caminos principales se trazaban rectos en los márgenes o perpendiculares a la vivienda, mientras que los senderos secundarios, curvos o mixtos, generaban escenas visuales variadas. Recomendaban combinar setos bajos con pantallas vegetales más altas para articular los espacios y sugerir profundidad. El uso de glorietas, pérgolas y bancos estratégicamente ubicados completaba el programa funcional del jardín. Además, se favorecía la plantación individualizada de árboles y arbustos, con suficiente separación para resaltar su silueta y permitir su observación completa, principio fundamental del estilo “gardenesque” (Loudon, 1813, pp, 1-8).

Loudon establece las bases para el diseño ornamental de jardines domésticos presentando especial atención a la configuración de parterres. Aconseja el uso de formas regulares y compartimentadas en espacios pequeños, por considerar que estos diseños se adecuan mejor a la escala reducida de las viviendas suburbanas y permiten una percepción más ordenada del conjunto. Propone situar estos parterres en la zona inmediata a la casa, donde su efecto visual sea más apreciable, y sugiere materiales como tierra apisonada, césped o grava para definir sus bordes. Loudon también advierte sobre el exceso decorativo y defiende una composición equilibrada, subordinada a los ejes del trazado y coherente con la función de cada área del jardín (Loudon, 1813, pp. 1-8)

Fig 3.

Diseños de parterres de césped y tierra para pequeñas parcelas. Ilustración publicada en *The Hints on the Formation of Gardens*.



El estilo “gardenesque”, formulado por Loudon, apostaba por la exhibición aislada de cada especie vegetal, para realzar su singularidad y belleza formal. Esta concepción buscaba una apreciación botánica y estética de cada ejemplar, fomentando la colocación de plantas con suficiente separación para que pudieran desarrollarse plenamente y ser observadas desde todos los ángulos. En lugar de crear masas vegetales o agrupaciones densas, el “gardenesque” valoraba la individualidad y la claridad visual en la disposición paisajista. (Loudon, 1850, pp. 38-29)

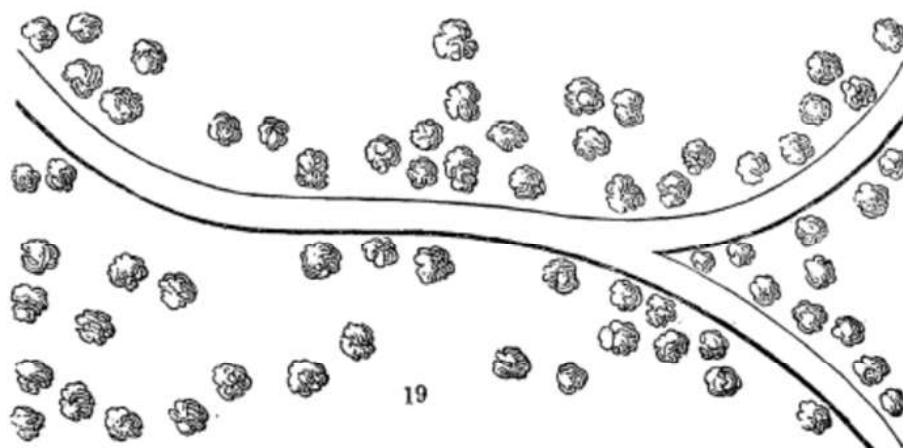


Fig 4.
Diseño de plantación y caminos al estilo pintoresco. Ilustración 19 del tratado *The Villa Gardener* de John Claudius Loudon (1838)

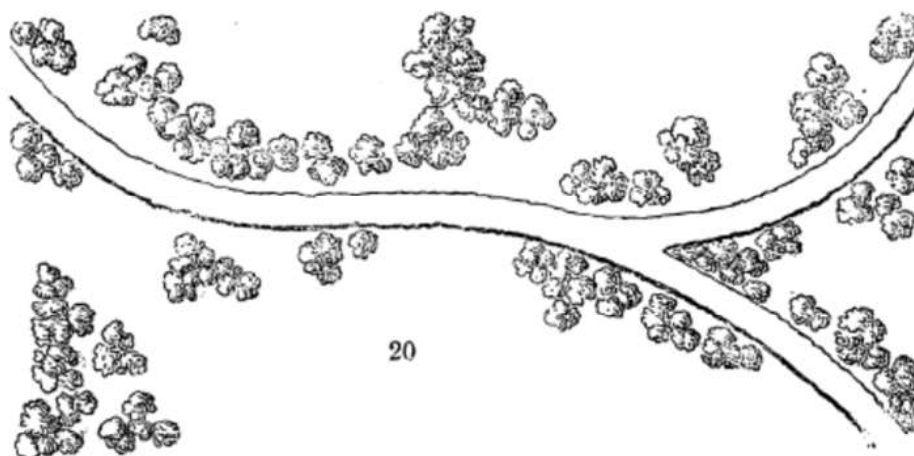


Fig 5.
Diseño de plantación y caminos al estilo gardenesque. Ilustración 19 del tratado *The Villa Gardener* de John Claudius Loudon (1838)

Esta tendencia se refleja en jardines madrileños que priorizan caminos definidos, arbolado disperso y un gusto por especies exóticas como palmeras, ágaves o magnolios. El gardenesque influyó tanto en los jardines de acceso a viviendas como en diseños más ambiciosos de parques y jardines de instituciones.

El modelo parisino: urbanismo verde y estética burguesa.

En París, el barón Haussmann y el ingeniero Alphand rediseñaron la ciudad a partir de bulevares arbolados, plazas ajardinadas, parques intermedios de carácter urbano como el Parc Monceau y grandes parques metropolitanos como el Bois de Boulogne. La jardinería se convirtió en un componente esencial del urbanismo moderno. Alphand plasmó esta visión en su tratado “Les Promenades de Paris” (1873), que influyó en toda Europa. (Sánchez Fayos & Villacañas, 2001, p. 52).

Además de su impacto en el espacio público, esta visión parisina también se trasladó al ámbito doméstico, especialmente en los jardines privados de las nuevas clases medias y altas. En estos espacios, se adoptaron soluciones formales inspiradas en los “squares” parisinos: parterres organizados, pequeñas fuentes centrales, mobiliario de hierro fundido y vegetación ornamental cuidadosamente dispuesta. La disposición escenográfica y la búsqueda de perspectivas visuales se aplicaron también a escala reducida, como puede observarse en los patios-jardín de las viviendas burguesas del Ensanche madrileño, donde la lógica del paseo, la centralidad visual y el repertorio decorativo francés fueron reinterpretados con criterios climáticos locales y un lenguaje más contenido. Esta asimilación del modelo parisino en jardines privados se encuentra indirectamente reflejada en “Les Promenades de Paris” (Alphand, 1873), donde se ilustran tanto los elementos ornamentales como la organización espacial que sirvieron de referencia a arquitectos y propietarios madrileños que buscaban replicar la elegancia y funcionalidad del paisaje urbano doméstico francés.

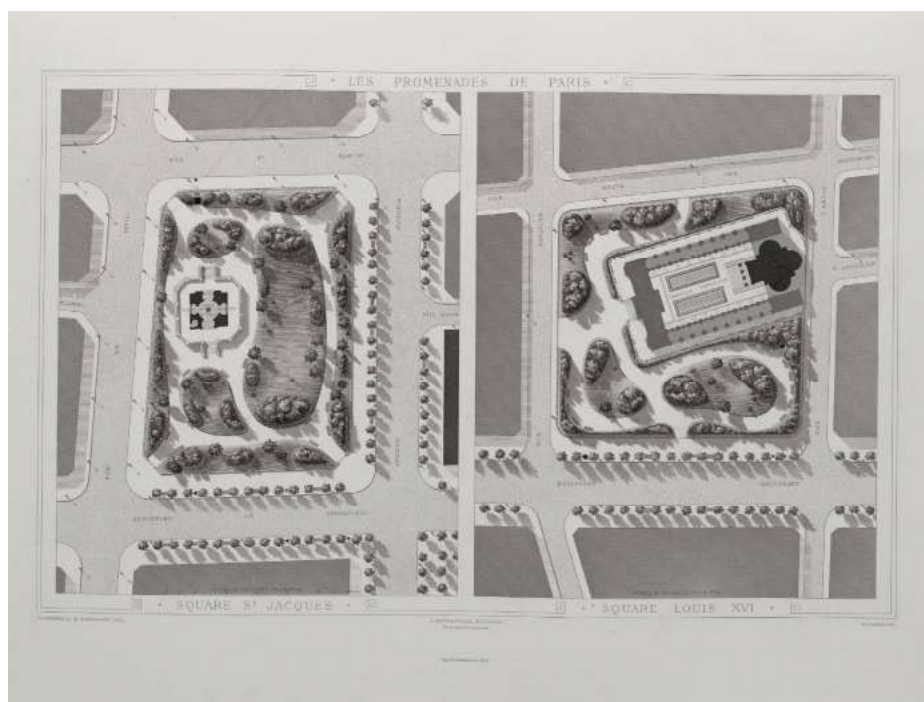


Fig 6.

Diseño de los jardines Square Saint-Jacques y Square Louis XVI en París. Grabado extraído de Les Promenades de Paris de Jean-Charles Adolphe Alphand (1867-1873), donde se ilustra la ordenación paisajista y urbana de los espacios verdes parisinos.

Madrid imitó este modelo con el Paseo del Prado y Recoletos como eje monumental ajardinados, con la transformación del Retiro en parque público y con la aparición de jardines de recreo como los Campos Elíseos (Ariza, 1986)

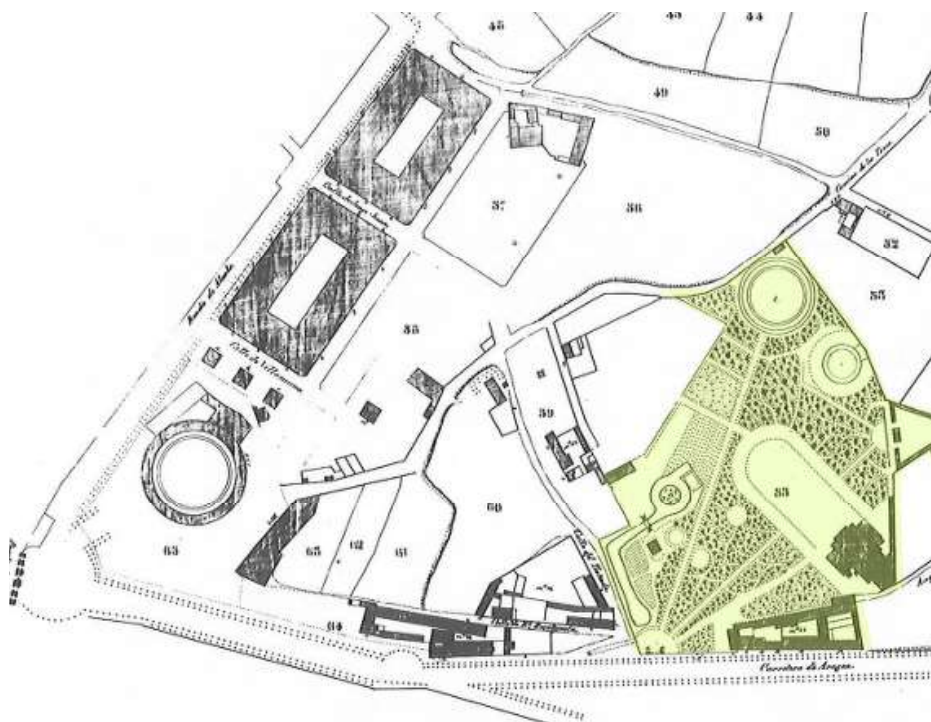


Fig 7.
Campos Elíseos, Plano Catastral
Carlos Colubi, 1866.

Estos espacios incorporaban una jardinería pintoresca pero ordenada, con parterres, fuentes, quioscos, estatuas y caminos serpenteantes. La estética del jardín francés se fusionó en Madrid con elementos hispánicos y adaptaciones climáticas, generando jardines mixtos donde convivían el diseño geométrico barroco con formas curvas y naturalistas.

La hibridación, el eclecticismo madrileño

Madrid no adoptó un estilo de jardín de forma pura. La mayor parte de sus jardines privados y públicos del siglo XIX, se caracterizan por un eclecticismo que combina trazas geométricas con senderos serpenteantes, jardineras floridas con especies arbóreas aisladas, y zonas de representación con otras de cultivo o sombra. Este estilo, que podría definirse como “ecléctico isabelino”, responde a la necesidad de adaptarse a parcelas urbanas irregulares, a condiciones climáticas secas y a la funcionalidad del jardín como prolongación doméstica.

«Lo más destacable de la jardinería madrileña decimonónica fue la constante imitación de lo que se hacía en el extranjero, principalmente en París, aunque lo que aquí se realizó tuvo siempre un carácter más modesto, quedándose las ideas más pretenciosas sin llevarse a cabo.» (Ariza, 1986, p. 537)

Este carácter híbrido se reflejaba especialmente en los jardines privados del Ensanche, donde se combinaban zonas ornamentales, áreas de sombra,

elementos utilitarios como huertos o aljibes, y espacios de transición como glorietas cubiertas o estufas adosadas. La fragmentación del espacio ajardinado respondía también a la irregularidad de las parcelas urbanas y a la multiplicidad de usos domésticos que el jardín debía asumir (Sánchez Fayos & Villacañas, 2001, p. 53). En estos jardines, los elementos formales del jardín geométricos se reinterpretaban mediante especies exóticas dispuestas de forma individualizada, siguiendo en parte las pautas del *gardenesque*.



Fig 8.

Vista exterior del Jardín en la calle Alcalá, num 70, Madrid. Cianotipia ca. 1900 atribuida al estudio de J. Laurent.

Ante la ausencia de una tradición consolidada de jardineros profesionales en Madrid, algunos arquitectos como Narciso Pascual y Colomer asumieron también el diseño de jardines, integrando soluciones paisajísticas dentro de sus proyectos (Sánchez Fayos & Villacañas, 2001, p. 54).

En muchos casos, las estufas o invernaderos, tan promovidos por Loudon, actuaron como piezas de transición entre la arquitectura y el jardín, albergando plantas exóticas y sirviendo de espacio para reuniones sociales (Loudon, 1838).

Si bien los modelos inglés y francés fueron dominantes, en Madrid se reinterpretó bajo una sensibilidad local. La escasez hídrica y la cultura del patio y el legado conventual impuso ciertas lógicas de sombra cerramiento y sobriedad. Estas condiciones climáticas y culturales particulares propiciaron un modelo de jardín más contenido, íntimo y funcional, alejado de las grandilocuencias paisajísticas del norte europeo (Soto Caba, 1982).

Esta síntesis entre modelos europeos y contexto madrileño adquirió, además, un carácter ideológico, pues la jardinería se cargó de simbolismo nacional, de proyección educativa y de utilidad pública. El jardín ya no era un lugar de contemplación estética, sino un espacio cívico, pedagógico y

funcional, como lo había teorizado Loudon. La jardinería madrileña del siglo XIX y comienzos del XX puede entenderse como el resultado de una negociación entre modelos europeos y realidades locales. En sus jardines, la ciudad ensayó una modernidad a escala humana, en la que la naturaleza doméstica ofrecía no solo belleza, sino también salud, orden conocimiento y placer cotidiano.

2. TIPOLOGÍAS DEL JARDÍN PRIVADO MADRILEÑO

El estudio de los jardines privados en Madrid a desde el siglo XIX hasta comienzos del siglo XX revela una notable diversidad formal, fruto de la adaptación de influencias europeas a las condiciones urbanas, climáticas y sociales. A partir del análisis de los tratados de jardinería del momento y del análisis planimétrico de jardines madrileños, se propone una tipología sintética que permite comprender la variedad de soluciones aplicadas al jardín privado en la ciudad.

Esta tipología se basa en dos criterios fundamentales: el trazado compositivo y la disposición de los elementos formales. De este modo, se pueden distinguir tres grandes tipos que condensan las estrategias morfológicas más frecuentes.

Jardín regular

Se caracteriza por la axialidad dentro de un trazado ortogonal, con una composición simétrica y ordenada. Predominan los parterres rectangulares o radiales, organizados en torno a un elemento focal central, como una fuente o un pozo. Los materiales empleados suelen incluir setos bajos, pavimentos duros y elementos vegetales recortados, que refuerzan la sensación de control y regularidad.

Esta tipología heredera del jardín conventual, del huerto barroco y del jardín neoclásico, todos ellos vinculados a una tradición del jardín clásico regular dentro de una visión simbólica del espacio ajardinado como representación del orden moral, religioso o racional.



Fig 9.
Jardín calle María de Molina.



Fig 10.
Jardín calle Ortega y Gasset.

Jardín paisajista

Se caracteriza por un trazado libre y curvilíneo, articulado mediante caminos serpenteantes que rompen con la rigidez geométrica tradicional. La vegetación se dispone de forma aparentemente aleatoria, con árboles y arbustos dispuestos en composiciones irregulares, entre los que se incluyen especies exóticas que aportan variedad cromática y texturas. Elementos decorativos como estatuas, bancos, glorietas o quioscos se integran en el conjunto para reforzar su carácter evocador. El uso del césped es abundante y actúa como base unificadora del paisaje.

Esta tipología tiene su origen en el jardín inglés del siglo XVIII y en la jardinería francesa desarrollada por Haussmann, y responde a una concepción romántica del paisaje como espacio de contemplación emocional. Su introducción en Madrid se produce con cierto retraso (Soto Caba, 1982), pero alcanza un gran desarrollo a partir de mediados del siglo XIX.



Fig 11.
Jardines de las vistillas.



Fig 12.
Jardines del Casino de la Reina.

Jardín ecléctico isabelino

El jardín ecléctico isabelino representa una solución de compromiso entre el orden geométrico tradicional y la libertad compositiva del paisaje moderno. El diseño del jardín responde a una integración de elementos formales y paisajistas en un mismo espacio. En lugar de distinguir áreas secuenciales, se combinan trazados regulares en ciertas zonas de paso o acceso con composiciones más libres en otras, dependiendo del tamaño y geometría de la parcela (Sánchez Fayos & Villacañas, 2001). Esta convivencia simultánea permite transiciones suaves entre lo geométrico y lo pintoresco, donde el uso de caminos curvos, vegetación diversa y elementos arquitectónicos ornamentales se adapta con flexibilidad a las condiciones del lugar y al programa funcional del jardín.

Este tipo de jardín incorpora elementos arquitectónicos complementarios como estufas o cenadores, que cumplen funciones ornamentales, botánicas y sociales.

Su origen radica en una adaptación práctica de modelos europeos al parcelario irregular, la sequedad ambiental y las necesidades de la nueva burguesía madrileña. Se trataba de jardines pensados tanto para la contemplación como para el uso cotidiano, que actuaban como espacio de transición entre la arquitectura doméstica y el entorno ajardinado.

Las tipologías de jardín privado madrileño reflejan un ejercicio constante de negociación entre forma y uso, entre estética y clima, entre referencia cultural y necesidad local. La clasificación propuesta permite reconocer patrones comunes en la jardinería madrileña de la modernidad y ofrece una herramienta analítica aplicable a estudios de caso, restauración patrimonial o diseño contemporáneo con sensibilidad histórica.

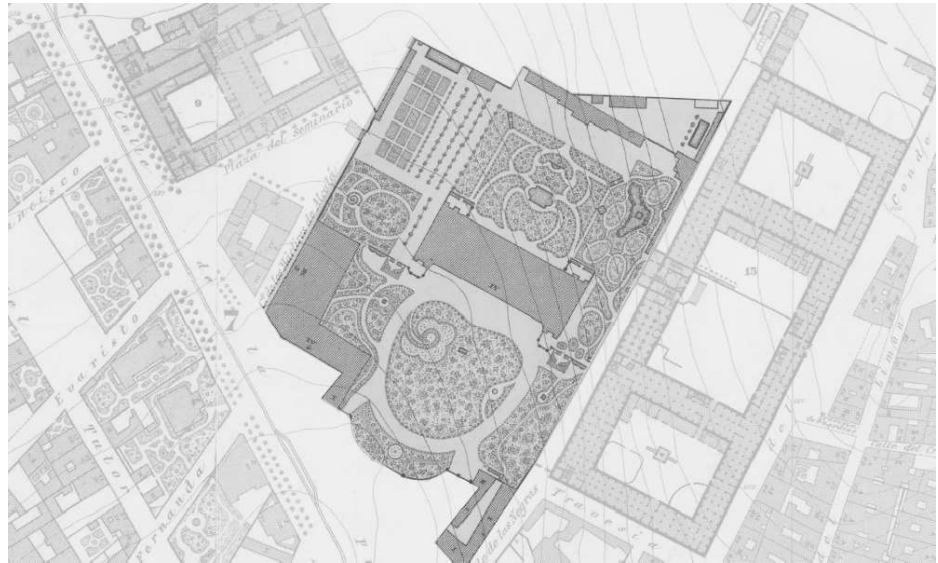


Fig 13.
Jardines del Palacio de Liria.

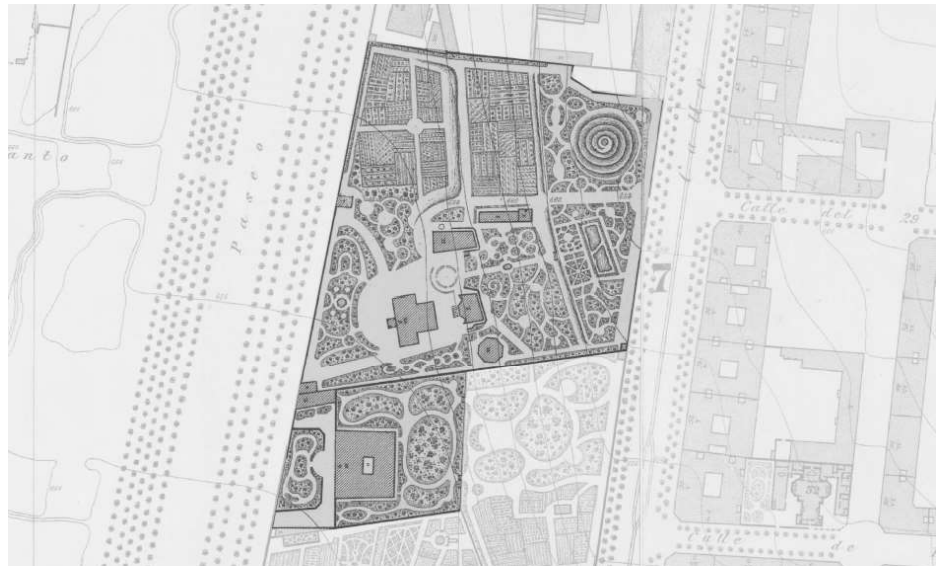


Fig 14.
Jardín ecléctico isabelino en el
Paseo de la Castellana.

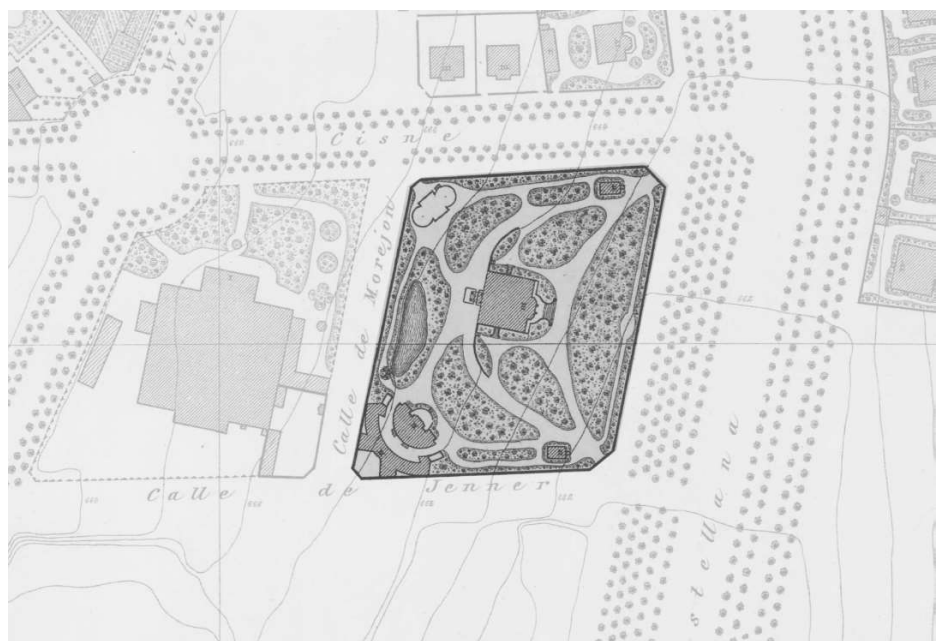


Fig 15.
Jardín ecléctico isabelino en el
Paseo de la Castellana.

3. ANÁLISIS PLANIMÉTRICO

Este trabajo se ha centrado en analizar la evolución del jardín privado en la ciudad de Madrid a lo largo de los siglos mediante un análisis comparativo de base planimétrica. Para ello se han utilizado tres documentos cartográficos clave: el plano parcelario de Carlos Ibáñez de Ibero (1879), los catastrones municipales del año 1940 y la planimetría actual. Estas tres fuentes permiten establecer una visión cronológica de la transformación del jardín privado en relación con el crecimiento y los cambios del tejido urbano de la capital.

La decisión de elegir estas tres planimetrías y no otras se basa en que son las que ofrecen una visión más completa y precisa de los jardines privados de la ciudad. Su nivel de detalle, cobertura espacial y representación de los elementos ajardinados ha sido determinante para poder realizar un análisis riguroso y comparativo a lo largo del tiempo

Plano parcelario de Carlos Ibáñez de Ibero (1879)

El plano parcelario de Madrid de 1879, elaborado bajo la dirección de Carlos Ibáñez de Ibero, representa un hito en la cartografía madrileña del siglo XIX. Realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, este plano se distingue por su meticulosa precisión y nivel de detalle, alcanzando una escala de 1:2000 en sus ediciones de 1874 y 1877 y de 1:5000 en la edición de 1879.

Una característica notable de este plano es la representación detallada del interior de las parcelas urbanas, incluyendo edificaciones, jardines y otras estructuras. Esta minuciosidad permite identificar con claridad la ubicación, extensión y configuración de los jardines privados de la época, ofreciendo una visión precisa de su distribución en el entramado urbano.



Fig 16.

Plano Parcelario de
Madrid.(1879)

Carlos Ibañez de Iberos.
Ejemplar de la Biblioteca
Nacional de Francia.

Plano parcelario de Madrid de 1940

Conocido como “catastrones”, es una de las representaciones más detalladas de la ciudad del siglo XX, elaborada en un contexto de transformación urbana significativa. Este plano, realizado a escala 1:1000, destaca por su precisión al mostrar no solo la estructura parcelaria, sino también elementos como edificaciones, calles y, de manera notable, los jardines privados y públicos. La inclusión de correcciones realizadas en los años posteriores añade un valor histórico adicional al reflejar los cambios en la morfología urbana durante esa década.

Estos documentos fueron consultados en el Archivo de Villa de Madrid, donde se conserva el fondo catastral histórico digitalizado, permitiendo acceder a una fuente de gran valor para el tejido urbano.

En cuanto a los jardines, el plano ofrece una valiosa oportunidad para analizar su distribución, configuración y relación con el entorno urbano. La atención al detalle en la representación de estos espacios permite identificar sus límites exactos, sus conexiones con las propiedades circundantes y su evolución en relación con el crecimiento de la ciudad.

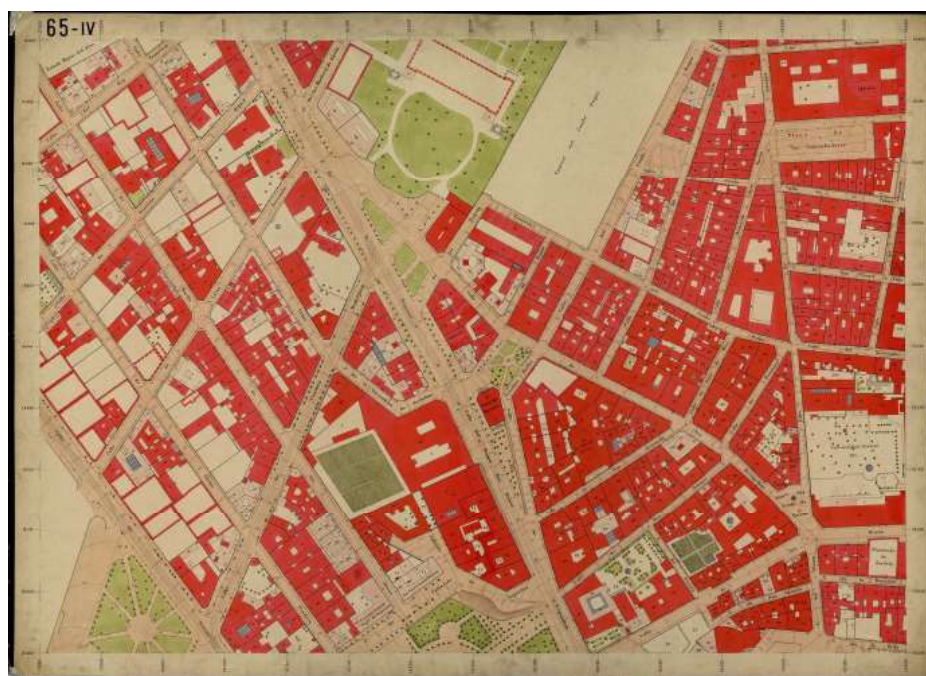


Fig 17.
Plano Catastral de Madrid
(hoja 65-IV), ca. 1940.

Fuente: Archivo
Municipal de Madrid.

Ámbito de estudio

Para abordar este estudio desde una perspectiva coherente con la estructura actual de la ciudad, se ha delimitado el análisis a un conjunto representativo de distritos históricos de la ciudad. En concreto, se han seleccionado siete distritos: Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y Ciudad Lineal. Esta elección permite centrar el estudio en la zona de mayor riqueza documental, histórica y de transformación urbana.

La selección de jardines en la cartografía de 1879 fue factible dada la menor densidad urbana y la clara visibilidad de estos espacios. En cambio, la cartografía de 1940 refleja una ciudad profundamente transformada, donde el aumento de la edificación, la complejidad parcelaria y la diversidad de jardines dificultan una detección precisa. La saturación urbana y el crecimiento demográfico también explican por qué se optó por interrumpir la selección manual de jardines.

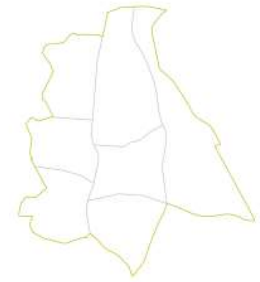
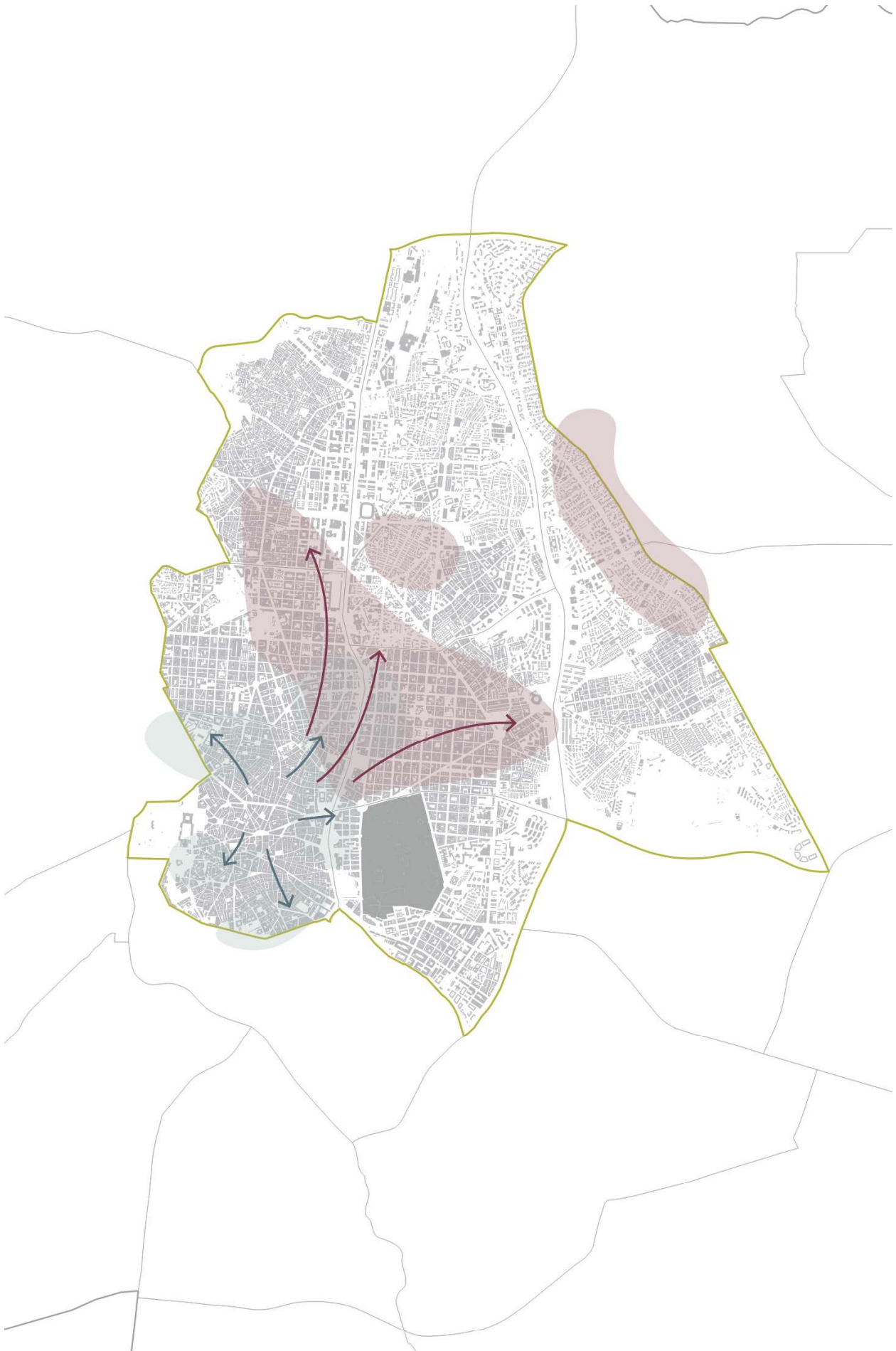


Fig 18.
Distribución de los jardines privados identificados en el plano parcelario de Carlos Ibáñez de Ibero (1879).
Elaboración propia.

Fig 19.
Distribución de los jardines privados identificados en los catastrones municipales de Madrid (1940).
Elaboración propia.

La comparación entre las planimetrías de Madrid de 1879 y 1940 permite observar una evolución significativa en la distribución y persistencia de los jardines privados en la ciudad. En 1879, los jardines se concentran mayoritariamente en las áreas centrales y en los bordes urbanos de la época, vinculados principalmente a propiedades de la aristocracia o de la alta burguesía, como en las zonas de Chamberí, el Paseo del Prado o en las proximidades del Palacio Real. Estos jardines privados destacan por su tamaño y su diseño elaborado, reflejando influencias de las corrientes paisajistas francesa e inglesa. Sin embargo, para 1940, el crecimiento urbano de Madrid, impulsado por la expansión demográfica y los cambios

Fig 20.
Evolución espacial de los jardines privados en Madrid entre 1879 y 1940.



en las normativas urbanísticas, transformó radicalmente la configuración de estos espacios. Los jardines en el núcleo consolidado se reducen significativamente o desaparecen por completo, siendo absorbidos por el tejido urbano densificado. Muchas de las grandes parcelas privadas se convirtieron en bloques residenciales o infraestructuras públicas, dejando pocas áreas verdes en los barrios más centrales.

En contraste, el crecimiento hacia las periferias, especialmente hacia el noroeste y el sur, introdujo nuevos modelos de desarrollo urbano que integraron jardines de menor escala en los proyectos residenciales o espacios públicos. Este cambio refleja una adaptación al crecimiento poblacional, pero también una pérdida progresiva de los jardines privados como elemento destacado del paisaje urbano. Algunas áreas clave, como los jardines del Retiro o los cercanos al Palacio Real, muestran una notable persistencia, protegidos por su relevancia histórica y su transformación en espacios públicos.

El diagrama de expansión refuerza estas observaciones, mostrando cómo los jardines privados de finales del siglo XIX fueron paulatinamente absorbidos por el crecimiento urbano. Las zonas centrales presentan un alto nivel de transformación, mientras que las áreas periféricas permiten una cierta continuidad de espacios verdes, aunque en formatos adaptados a nuevas dinámicas sociales y urbanísticas. Este análisis revela que, mientras algunos jardines lograron sobrevivir como legado patrimonial, la mayoría fueron fragmentados o sustituidos en favor de la funcionalidad urbana. Esto subraya la importancia de reconocer y proteger los jardines restantes como piezas fundamentales del paisaje histórico y cultural de Madrid.

4. FACTORES DE DESAPARICIÓN

En el contexto del desarrollo histórico de los jardines madrileños abordado en los capítulos anteriores, la pérdida progresiva de los jardines privados en el entramado urbano de Madrid debe entenderse como el resultado de una serie de transformaciones legislativas y urbanísticas que condicionaron profundamente la morfología de la ciudad. A diferencia de los jardines reales o los parques públicos promovidos por la administración municipal, los jardines privados, vinculados a la arquitectura doméstica, fueron vulnerables a las lógicas de parcelación y especulación que el urbanismo moderno impulsó desde mediados del siglo XIX.

Durante los siglos XVII y XVIII, los jardines particulares formaban parte esencial del tejido residencial madrileño. Según el estudio de José del Corral, basado en “Libro de las Calles de Madrid por el que se pagan Incómodas y Tercias partes”, estos jardines que eran comunes tanto en casas de artesanos como en propiedades aristocráticas, muchas veces en forma de huertas o solares transformados en espacios ajardinados. Estos espacios no edificados estaban exentos de pago del impuesto de aposento, lo que incentivaba su conservación en un contexto urbano sin una normativa de zonificación ni regulaciones edificatorias sistematizadas. La ausencia de una legislación urbanística moderna permitió que dichos jardines se mantuvieran estables en el tiempo, hasta la aparición de marcos normativos posteriores que transformarían radicalmente su función y existencia (Del Corral, 2006, p.175)

Las leyes de desamortización, tanto la eclesiástica de 1836 (Mendizábal) como la civil de 1855 (Madoz), supusieron una transformación drástica del suelo urbano. Este proceso se enmarca dentro de una transformación liberal del régimen de propiedad, que como señalan Sánchez Fayos y Villacañas, implicó una movilización masiva del suelo urbano hasta entonces en manos muertas, incorporándolo al mercado inmobiliario. La desamortización facilitó la densificación del casco urbano y el desmantelamiento de muchos jardines, que fueron parcelados, edificados o destinados a otros usos (Sánchez Fayos y Villacañas, 2001, pp. 20)

El Plan de Ensanche de Carlos María de Castro, aprobado por Real Orden en 1860, fue el primer instrumento urbanístico de carácter sistemático aplicado a Madrid. Su planteamiento original establecía una organización en manzanas con proporción equilibrada entre edificación y espacio libre, permitiendo zonas ajardinadas privadas en el interior. En su memoria,

Castro proponía una ocupación máxima del 50% de la manzana, dejando el resto para jardines, e incluso señalaba zonas específicas para barrios aristocráticos con edificios aislados rodeados de jardines (Castro, C, M, 1860, pp. 161-162). Sin embargo, desde muy temprano, el plan fue objeto de modificaciones sustanciales. En 1864, un Real Decreto elevó de tres a cuatro el número máximo de plantas edificables y redujo los espacios destinados a patios y jardines del 50% al 30% en parcelas mayores de 10000 m² y al 20% en las menores. En 1867, una nueva normativa permitió aplicar al ensanche las ordenanzas del centro históricos, autorizando edificaciones de hasta cinco plantas más ático. Finalmente, en 1873, el Ayuntamiento acordó suprimir los jardines proyectados en terrenos privados. Estas decisiones normativas respondieron a la presión especulativa y a la demanda creciente de suelo, y supusieron la eliminación del jardín privado como componente del modelo urbano.

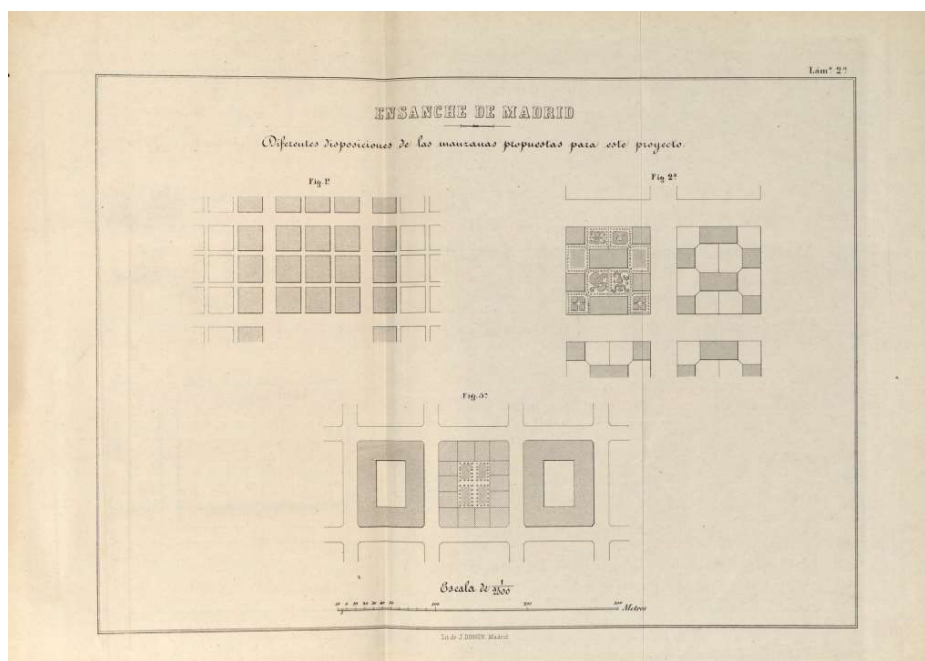


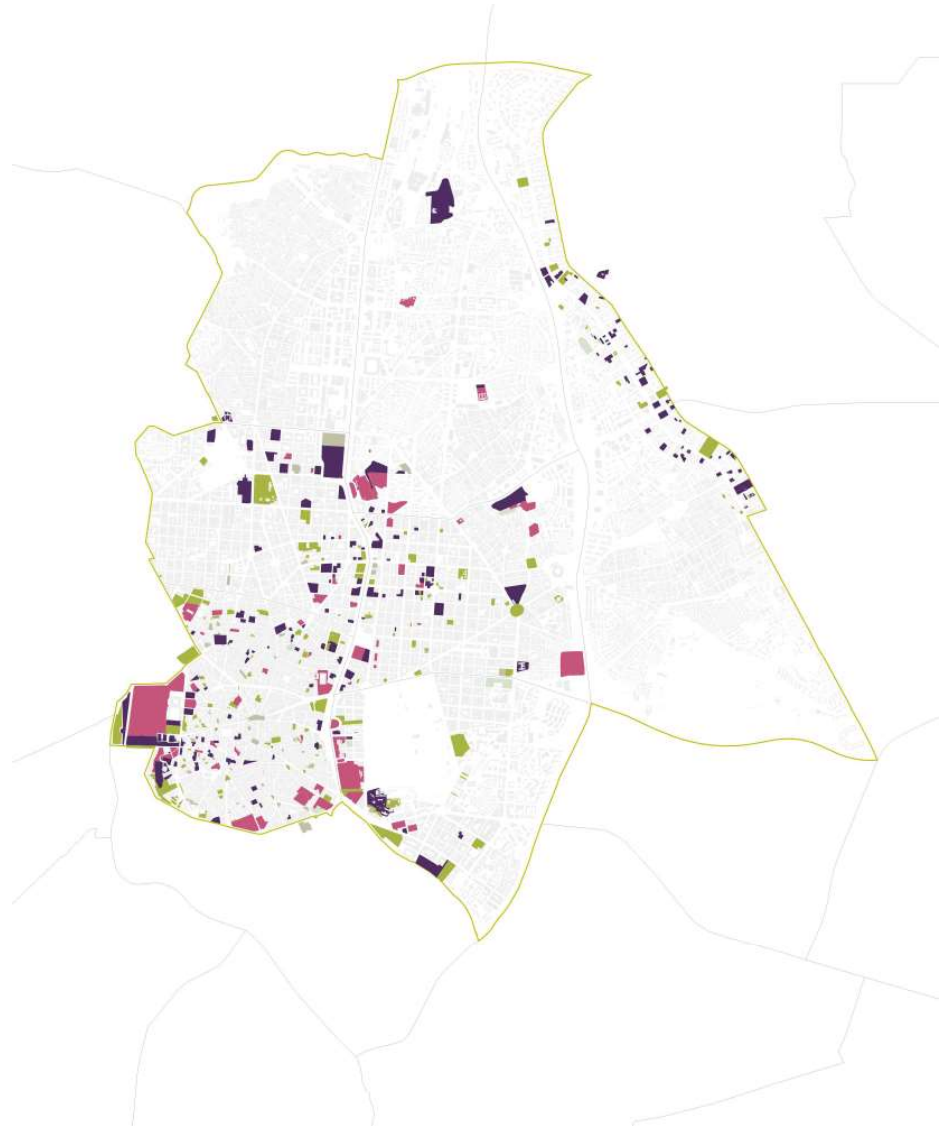
Fig. 21.

Diferentes disposiciones de las manzanas propuestas para este proyecto. 1860, J. Donon, Madrid.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el discurso higienista se impuso como eje del urbanismo reformista. La Ley de Ensanche y Mejora de las poblaciones de 1876 consolidó un modelo urbano con alta densidad, sin soporte normativo al mantenimiento de espacios verdes privados.

Los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOUM) de 1944, 1963 y 1985 consolidaron un modelo urbano denso, funcionalista y zonificado. Aunque formalmente se promovió la existencia de zonas verdes, estas se limitaron al espacio público (parques, jardines municipales), sin contemplar la protección de jardines privados históricos. La normativa fomentó la edificación intensiva en el centro urbano, lo que provocó la desaparición de numerosos palacetes con jardines en zonas como la Castellana, Recoletos o Chamberí. La Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (9/2001) continuó esta lógica, clasificando el suelo según su edificabilidad y sin mecanismos

específicos de protección para jardines privados en tramas urbanas consolidadas. A día de hoy, solo se conservan algunos jardines que están vinculados a Bienes de Interés Cultural o inmuebles catalogados por el PGOU de 1977 (Nivel 1 o 2 de protección).



-
- 1836 ● Desamortización de Mendizábal
- 1855 ● Desamortización de Madoz
- 1860 ● Plan de Ensanche de Carlos María de Castro
- 1864 ● Ley relativa al ensanche
- 1867 ● Real Orden
- 1873 ● Modificaciones del plano de Castro
- 1944 ● PGOUM
- 1963 ● PGOUM
- 1985 ● PGOUM
- 2001 ● Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

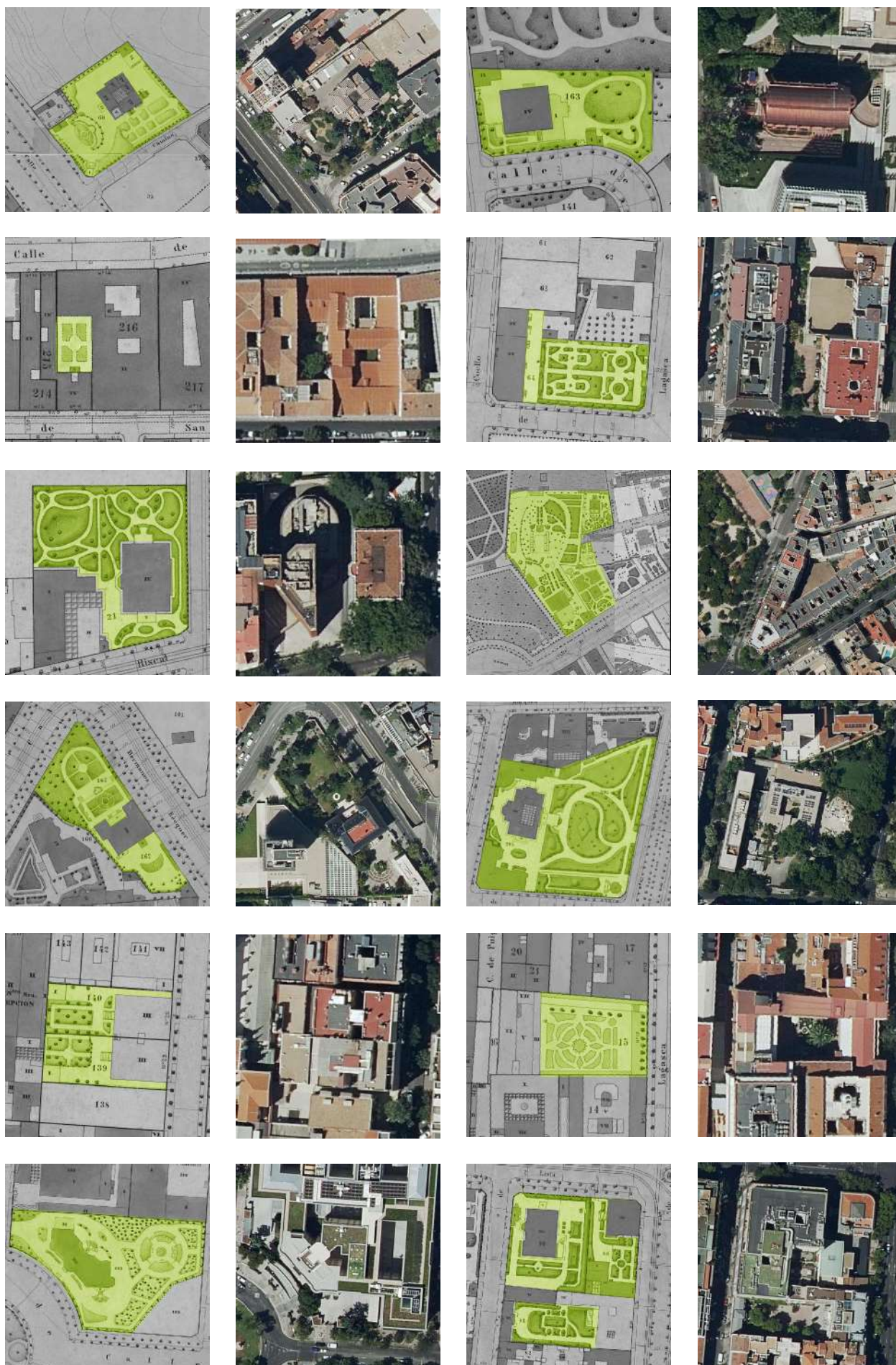


Fig 23. Evolución de algunos jardines madrileños: comparación entre el trazado original y la situación actual

5. CASOS DE ESTUDIO

5.1 Jardín del Palacio de Buenavista

5.2 Jardín del Palacio del marqués de Salamanca

5.3 Jardín de la Embajada de Italia

5.4 Jardín del Palacio de Parcent

5.5 Jardín del Museo Lázaro Galdiano

5.6 Jardín de patio de manzana, calle Serrano

5.7 Jardín de vivienda, calle Castelló

Jardín del Palacio de Buenavista

Ubicación: Paseo de Recoletos 1, Centro, 28004 Madrid

Tipología: Jardín paisajista que conserva el eje del jardín regular

Año: 1870

Promotor: Duque de Alba

Arquitecto: Juan Pedro Arnal

Superficie: 12.500 m²

Relación con el edificio: Jardín frontal ligado a la fachada principal como espacio escenográfico.

Estado actual: Conservación parcial del trazado, simplificación del diseño ornamental.

Uso Actual: Cuartel General del Ejército de Tierra

Nivel de protección actual: 1

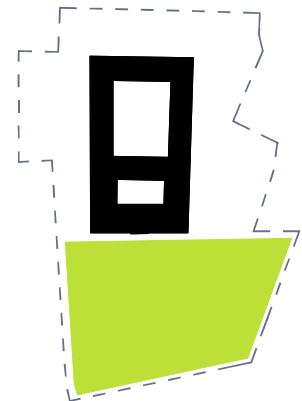


Fig 24.
Postal coloreada del Ministerio de la Guerra (actual Cuartel General del ejército de Tierra), Madrid 1900

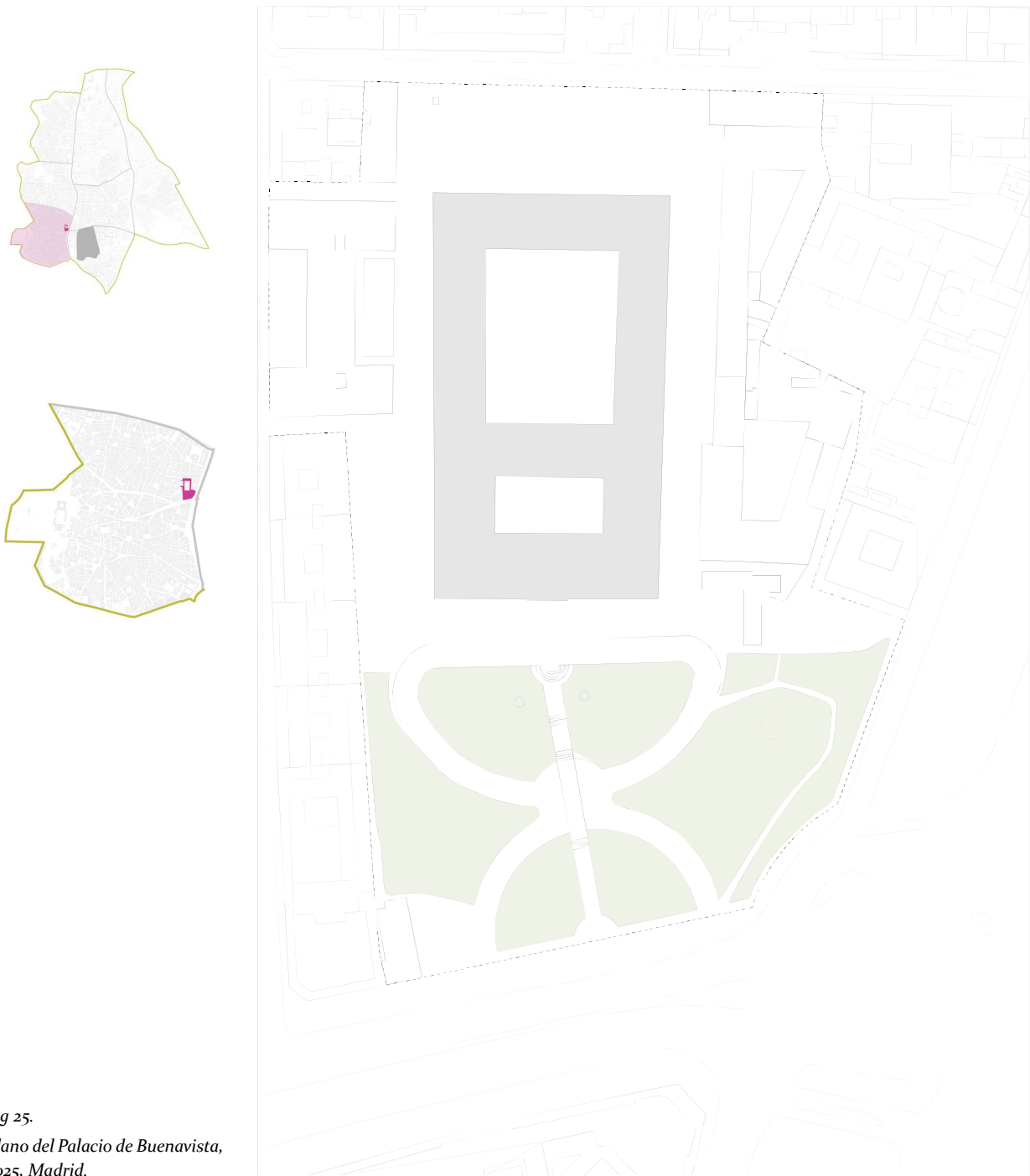


Fig 25.
Plano del Palacio de Buenavista,
2025, Madrid.

El jardín del Palacio de Buenavista se configura como un ejemplo paradigmático de transición entre el modelo geométrico barroco y las influencias paisajistas del siglo XIX. La composición se organiza a partir de un eje central perpendicular a la fachada principal, del que se derivan tres sectores principales en abanico. Esta disposición permite articular zonas diferenciadas con un núcleo visual central en forma de glorieta.

En los planos más antiguos de Ventura Rodríguez, se proyectó un trazado estrictamente simétrico con parterres ornamentales de inspiración francesa, con borduras vegetales, caminos ortogonales y una fuente circular central.

Este diseño, concebido bajo una lógica de representación nobiliaria, nunca llegó a materializarse completamente, aunque refleja la intención inicial de dotar al jardín de una imagen de prestigio acorde a su ubicación en la calle de Alcalá.

A partir del siglo XIX, el jardín comienza a transformarse, adoptando caminos más curvos, una vegetación menos estructurada y subdivisión en sectores paisajistas. El diseño actual conserva la lógica compositiva general, pero ha perdido el detallado dibujo de los parterres interiores y parte de sus elementos ornamentales. No obstante, se han incorporado elementos nuevos como un cenador y esculturas conmemorativas.

La relación entre la arquitectura y jardín es jerárquica, el edificio se presenta como fondo escénico a través del eje principal del jardín.

La pérdida de algunos elementos no impide reconocer su valor como ejemplo de jardín de representación urbana, cuya evolución permite estudiar las entre forma regular, expresión naturalista y simbolismo espacial en la jardinería madrileña.

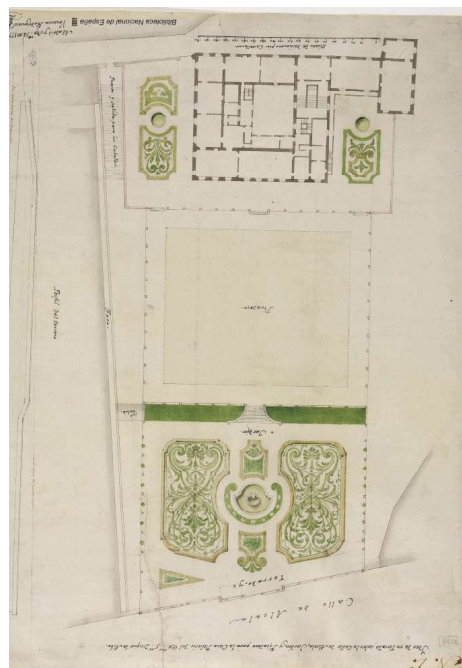
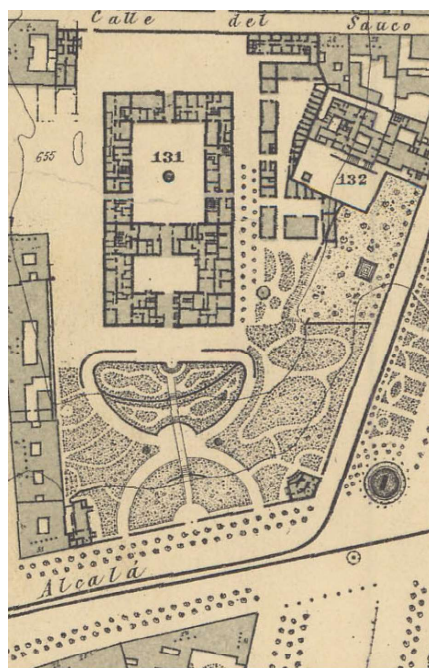


Fig 26.

Fragmento plano parcelario de Madrid, Palacio de Buenavista. 1874

Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

Fig 27.

Idea de un teWrrado sobre la calle de Alcalá, jardín y picadero para la Casa Palacio del Duque de Alba, Ventura Rodríguez, 1770.

Jardín del Palacio del marqués de Salamanca

Ubicación: Paseo de Recoletos 10, Salamanca, 28001 Madrid

Tipología: Jardín Isabelino

Año: 1846

Promotor: Marqués de Salamanca

Arquitecto: Narciso Pascual y Colomer.

Superficie: 2800 m²

Relación con el edificio: Jardín frontal

Estado actual: Parcialmente modificado

Uso Actual: Sede Fundación BBVA

Nivel de protección actual: 2

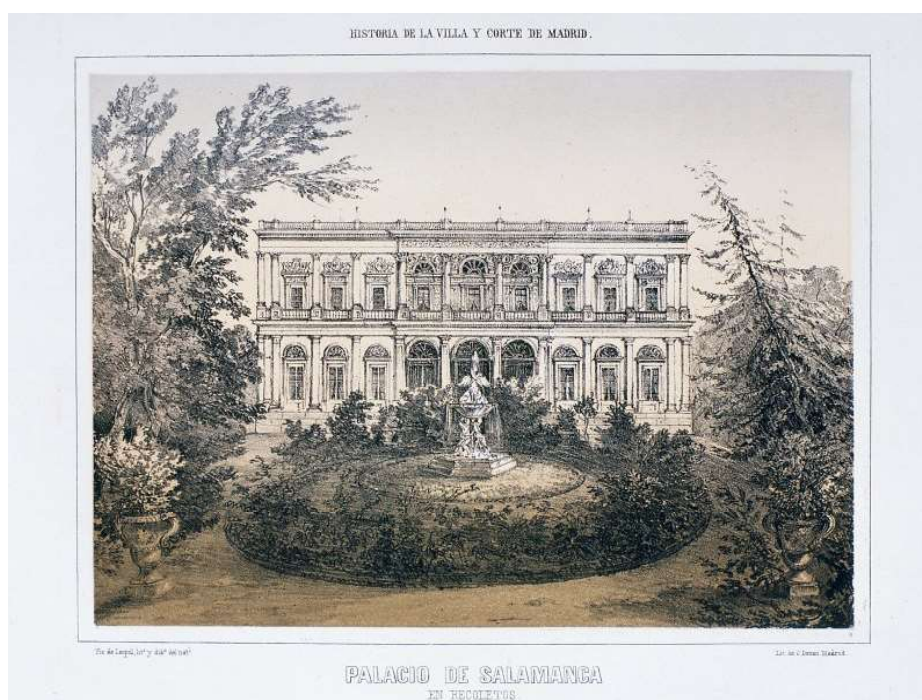
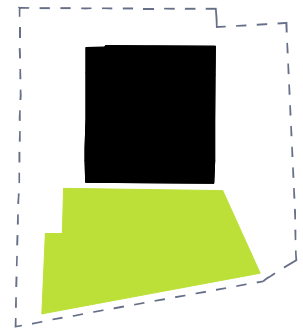


Fig 28.

Litografía del Palacio del Marqués de Salamanca en Recoletos. 1789-1860

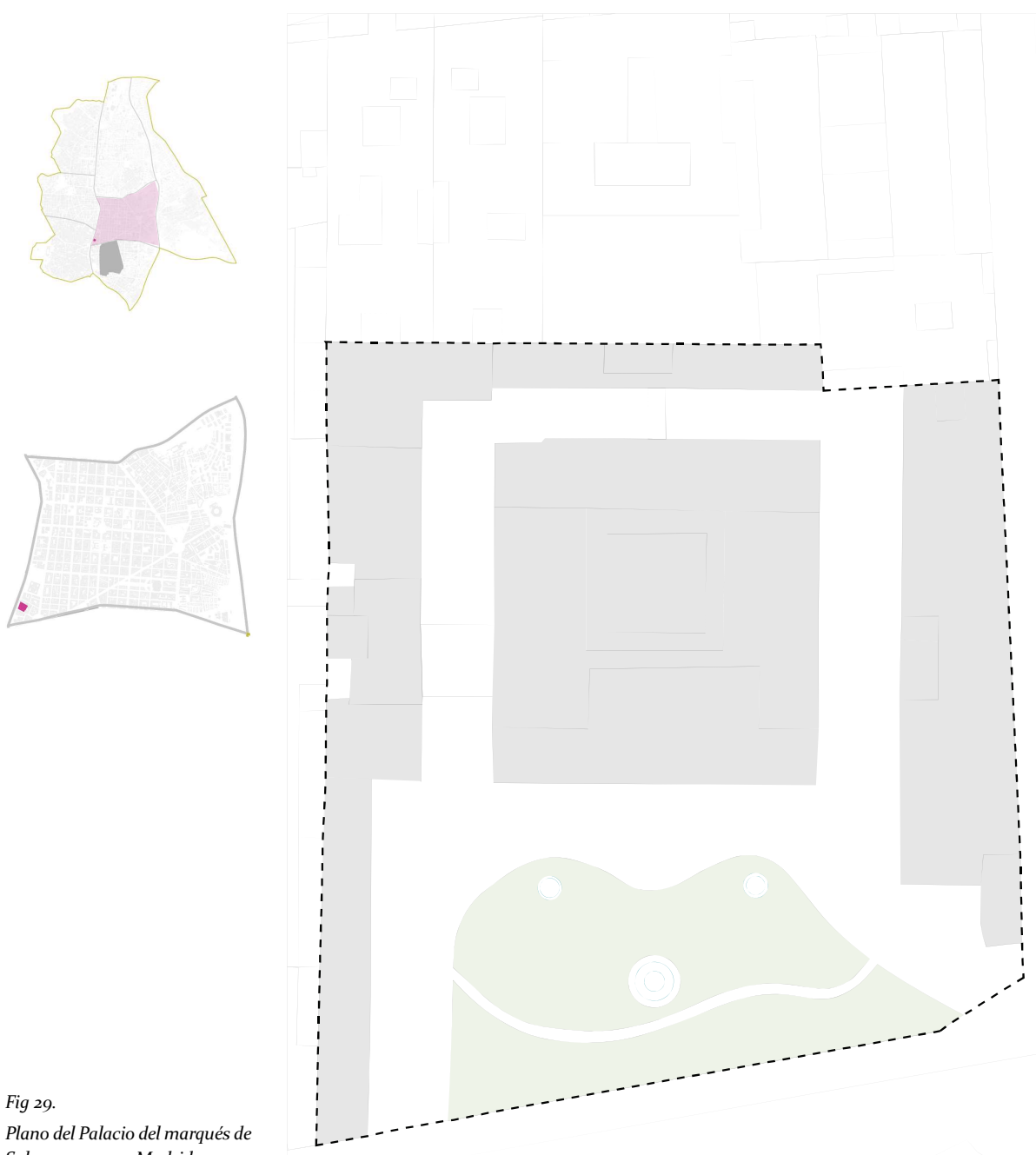


Fig 29.
Plano del Palacio del marqués de
Salamanca, 2025, Madrid.

El conjunto del Palacio del marqués de Salamanca se inserta en una parcela exenta que permite el desarrollo de un jardín frontal de representación. Su configuración responde a una lógica compositiva simétrica, en la que el acceso principal desde el Paseo de Recoletos se produce lateral y asimétricamente a través de un jardín diseñado como escenografía urbana, con parterres mixtilíneos y una fuente coaxial con la entrada principal como punto de atracción visual. La vegetación y el trazado organizan la llegada al edificio, jerarquizando el recorrido y encuadrando la arquitectura.

Aunque originalmente contaba con un jardín trasero más funcional, con un espléndido invernadero después trasladado al Retiro, en la Rosaleda, este

ha desaparecido o ha sido transformado significativamente, perdiendo su carácter compositivo original.

La relación entre la arquitectura y jardín es directa y cuidadosamente trazada, el eje de simetría del edificio prolonga su influencia hacia el exterior, articulando la composición espacial del conjunto, a pesar de que la entrada es lateral. Este jardín sintetiza el ideal burgués de la segunda mitad del siglo XIX en Madrid, un equilibrio entre ostentación formal, orden urbano y refinamiento privado.

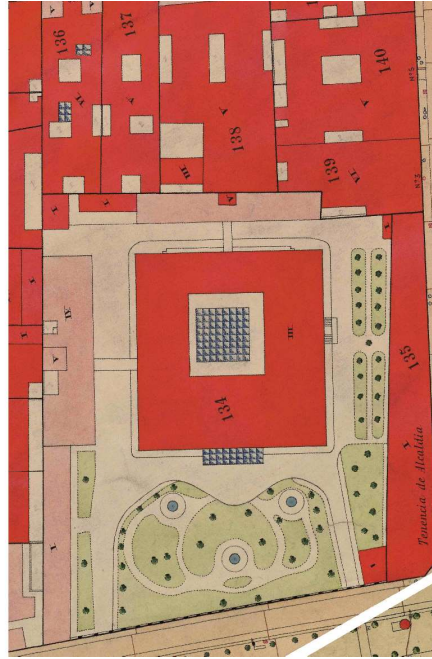
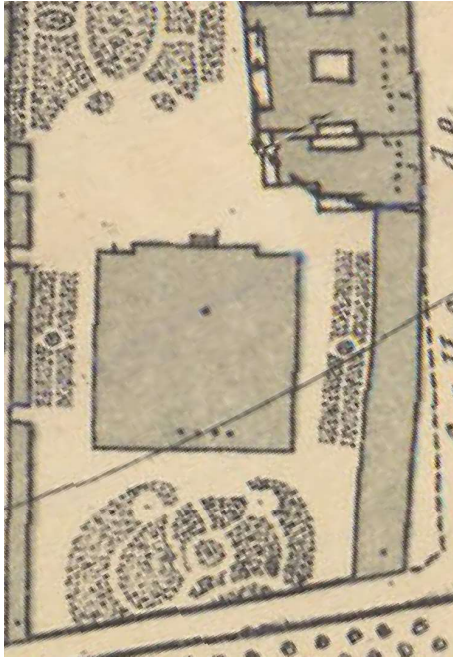


Fig 30.

Fragmento parcelario de Madrid, Palacio del Marques de Salamanca. 1874

Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

Fig 31.

Fragmento del plano catastral de Madrid, Palacio del Marques de Salamanca. 1940

Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

Jardín de la Embajada de Italia

Ubicación: Calle Lagasca, 98, Salamanca, 28006, Madrid.

Tipología: Jardín paisajista

Año: 1912

Promotor: Marqués de Salamanca

Arquitecto: Juan Roji.

Superficie: 5800 m²

Relación con el edificio: Jardín posterior cerado

Estado actual: Transformado, vegetación consolidada y mantiene algunos elementos originales

Uso Actual: Sede de la Embaja de Italia

Nivel de protección actual: 1



Fig 32.

Palacio de los marqueses de Amboage, actual sede de la Embajada de Italia en Madrid. 1915

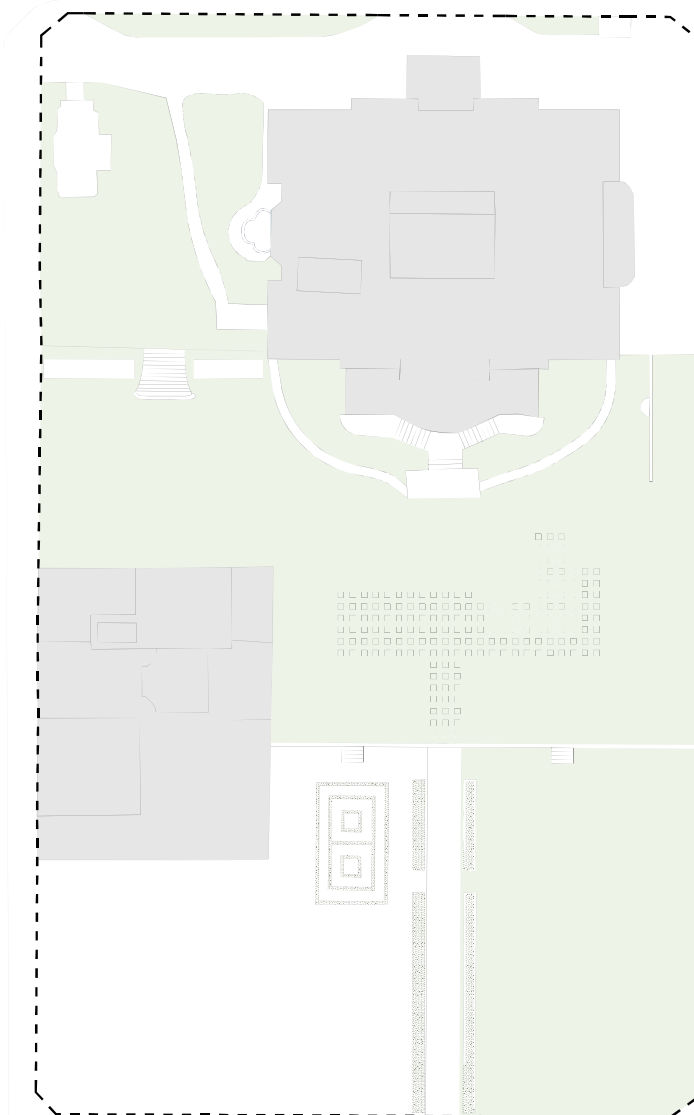
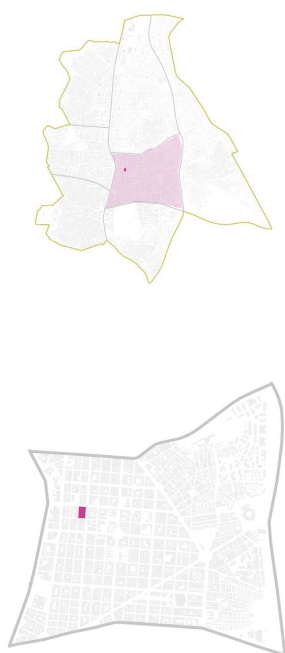


Fig 33.

Plano de la Embajada de Italia,
2025, Madrid.

El jardín de la Embajada de Italia representa un caso significativo dentro del tejido residencial del barrio Salamanca. Se trata de un jardín posterior, concebido como prolongación privada del palacete urbano. La disposición espacial establece una clara jerarquía axial respecto al edificio, visible tanto en la planimetría de 1940 como en el trazado contemporáneo.

El análisis cronológico revela una evolución interesante. En el plano catastral de mediados del siglo XX, el jardín aparece densamente estructurado, con una distribución aparentemente paisajista pero con organización formal marcada, algunos sectores con senderos curvos y otros con organización más ortogonal. Actualmente la vegetación ha madurado

y densificado, generando una masa arborea que domina la lectura espacial del jardín.

La relación entre jardín y arquitectura es de subordinación formal: el eje que parte desde la fachada posterior organiza el espacio hacia el interior del solar, generando una secuencia ordenada que culmina en el límite vegetal del fondo de parcela esta organización refuerza el carácter introspectivo y contenido del conjunto.

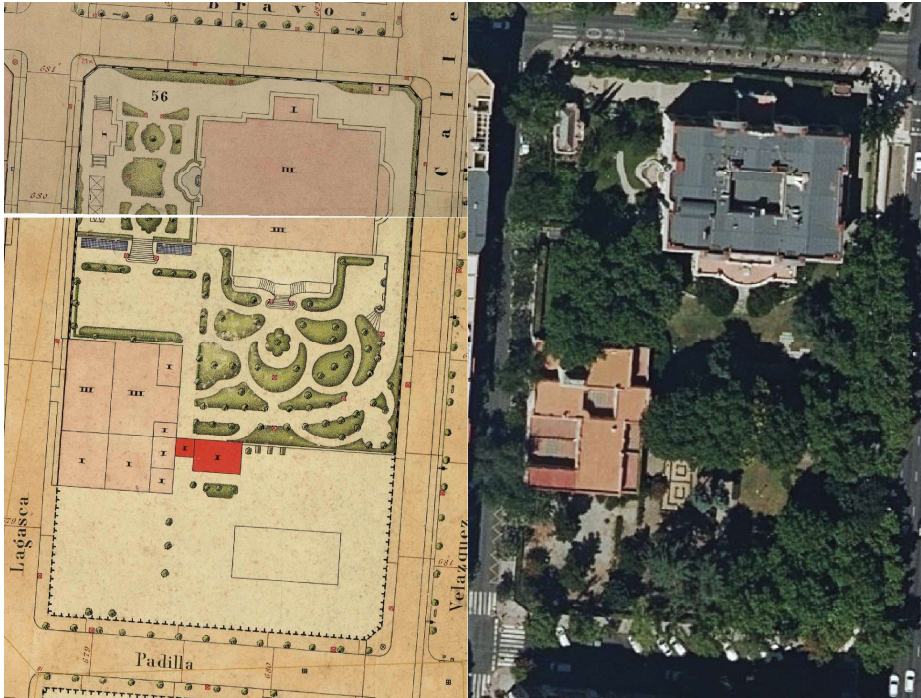


Fig 34.

Fragmento del plano catastral de Madrid, Embajada de Italia, ca. 1940

Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

Fig 35.

Fragmento de la ortofoto de Madrid, Embajada de Italia, 2023

Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

Jardín del Palacio de Parcent

Ubicación: Calle San Bernardo 62, Centro, 29015 Madrid

Tipología: Ecléctico isabelino

Año: 1900

Arquitecto: José Monasterio, Luis Landecho

Superficie: 1300m²

Relación con el edificio: Jardín posterior, cerrado

Estado actual: Conservación parcial del trazado.

Uso actual: Ministerio de Justicia

Nivel de protección actual: 1



Fig 36.

Fragmento plano parcelario de Madrid, Palacio de Parcent. 1874

Fuente: Geoportel del Ayuntamiento de Madrid.

Fig 37.

Fragmento del plano catastral de Madrid, Palacio de Parcent. 1940

Fuente: Geoportel del Ayuntamiento de Madrid.

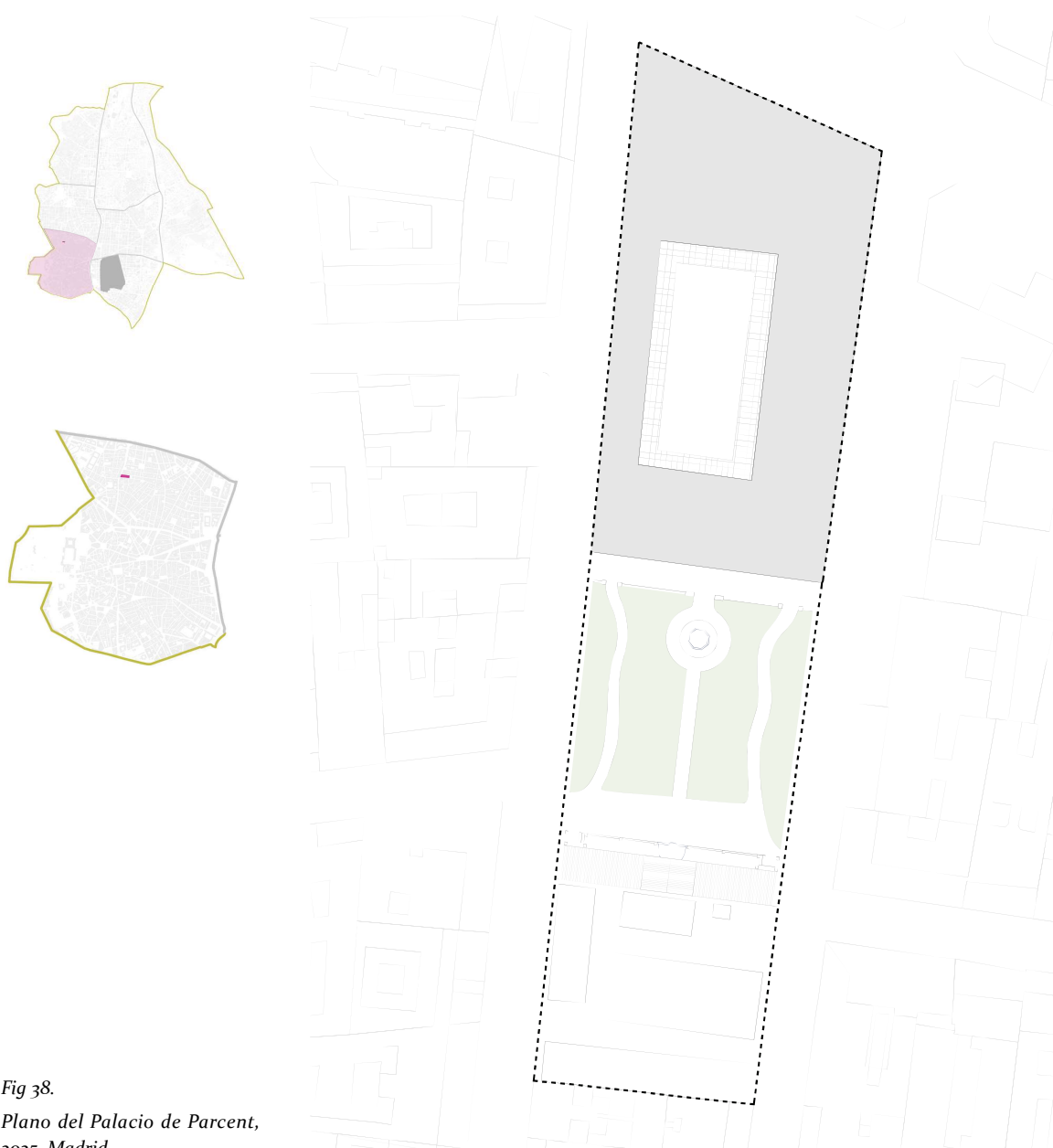


Fig 38.
Plano del Palacio de Parcent,
2025, Madrid.

El jardín del Palacio de Parcent es un ejemplo significativo de cómo los espacios libres aristocráticos madrileños evolucionan en el siglo XIX. El diseño original, con una disposición formal axial, se transforma con el tiempo a un modelo paisajista más libre, incorporando caminos curvos y vegetación suelta, sin perder la simetría de base, al modo isabelino.

La presencia de una estufa acristalada indica un uso mixto, entre lo botánico y lo social, en línea con las recomendaciones de jardinería decimonónica. El jardín aparece como un espacio cerrado, íntimo y complementario a la función representativa del palacio, sin relación directa con el espacio urbano.

Este caso encarna la hibridación entre la tradición geométrica del jardín cortesano y el gusto burgués por la naturaleza controlada, característico del eclecticismo isabelino.

Jardín del Museo Lázaro Galdiano

Ubicación: Calle Serrano 122, Salamanca, 28006 Madrid

Tipología: Isabelino-paisajista

Año: 1904

Arquitecto: José Urioste

Superficie: 5000 m²

Relación con el edificio: El jardín rodea el edificio en su totalidad

Estado actual: Conservación parcial del trazado original.

Uso actual: Museo Lázaro Galdiano

Nivel de protección actual: 1

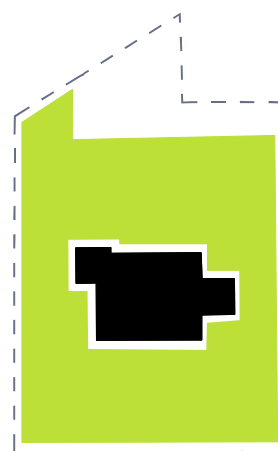


Fig 39.
Jardín del Palacio de Parque Florido, actual Museo Lázaro Galdiano. Primera mitad del siglo XX.

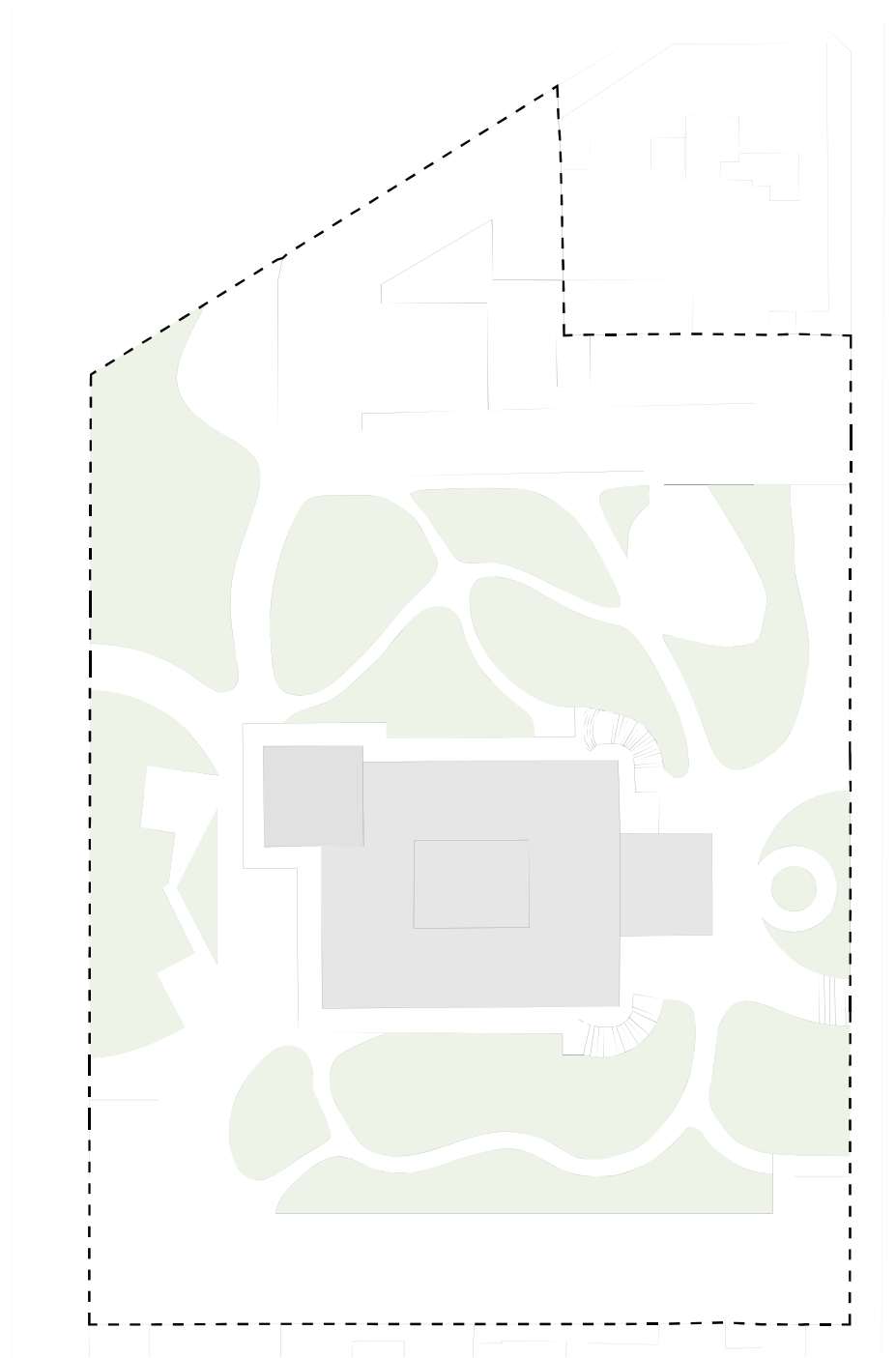
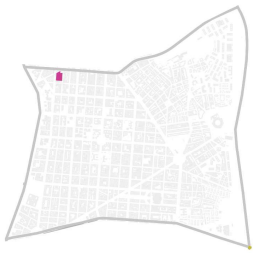
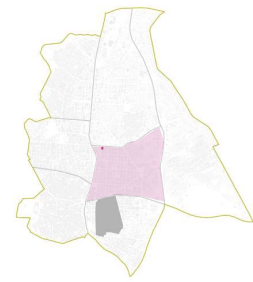


Fig 40.
*Plano del Museo Lázaro
Galdiano, 2025, Madrid.*

El jardín del Museo Lázaro Galdiano se estructura como un espacio paisajista de traza libre, articulado en torno a un sistema de caminos curvos que delimitan parterres irregulares y zonas de sombra. Su composición responde a un modelo de jardín ecléctico isabelino, donde conviven principios del jardín inglés con una disposición que mantiene cierta regularidad en los límites, impuesta por la forma de la parcela y la arquitectura del palacete, no busca la simetría en los cuadros curvos.

El trazado busca generar recorridos fluidos y una secuencia de vistas controladas, en las que combinan zonas abiertas con rincones más cerrados e íntimos. No existe un eje de simetría dominante, sino una jerarquía espacial que se apoya en la topografía natural del terreno y en la ubicación estratégica de elementos decorativos: esculturas, bancos, caminos secundarios y una rotonda vegetal en el extremo este.

El jardín se organiza en torno al edificio principal, al que rodea en sus cuatro fachadas, funcionando como envolvente vegetal. El carácter museográfico del jardín queda subrayado por su diseño, que potencia el recorrido introspectivo, el ritmo visual y la disposición de esculturas como hitos.

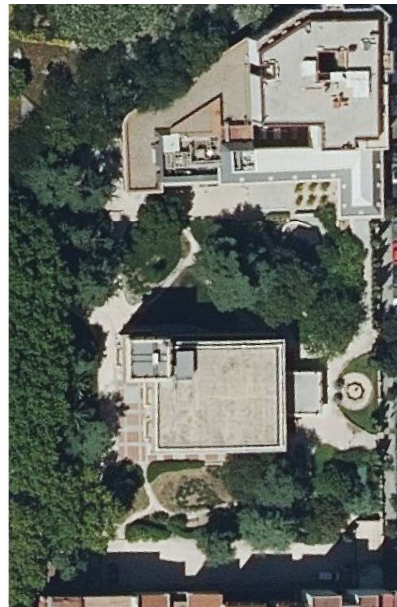
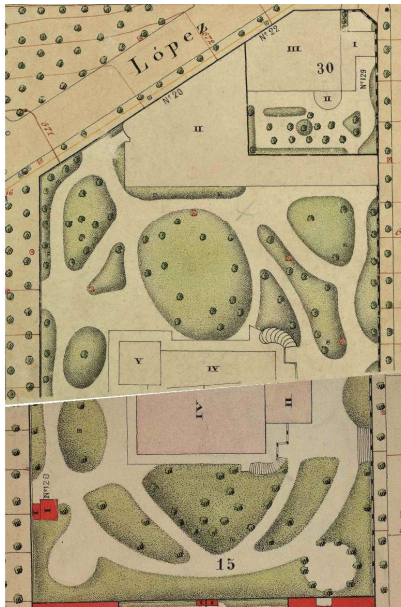


Fig 41.

Fragmento del plano catastral de Madrid, Museo Lázaro Galdiano. 1940

Fuente: Geoportail del Ayuntamiento de Madrid.

Fig 42.

Fragmento ortofoto de Madrid, Museo Lázaro Galdiano. 2023

Fuente: Geoportail del Ayuntamiento de Madrid.

Jardín de patio de manzanas, calle Serrano

Ubicación: Calle Serrano, Salamanca, 28001 Madrid

Tipología: Jardín

Año: 1863

Promotor: Marqués de Salamanca

Arquitecto: Cristóbal Lecumberri

Superficie: 2500m²

Estado actual: Conserva el diseño original

Uso actual: vivienda colectiva

Nivel de protección actual: 1



Fig 43.

Vista interior de la manzana entre las calles, Serrano, Goya y Claudio Coello, proyectada por Cristobal Lecumberri.

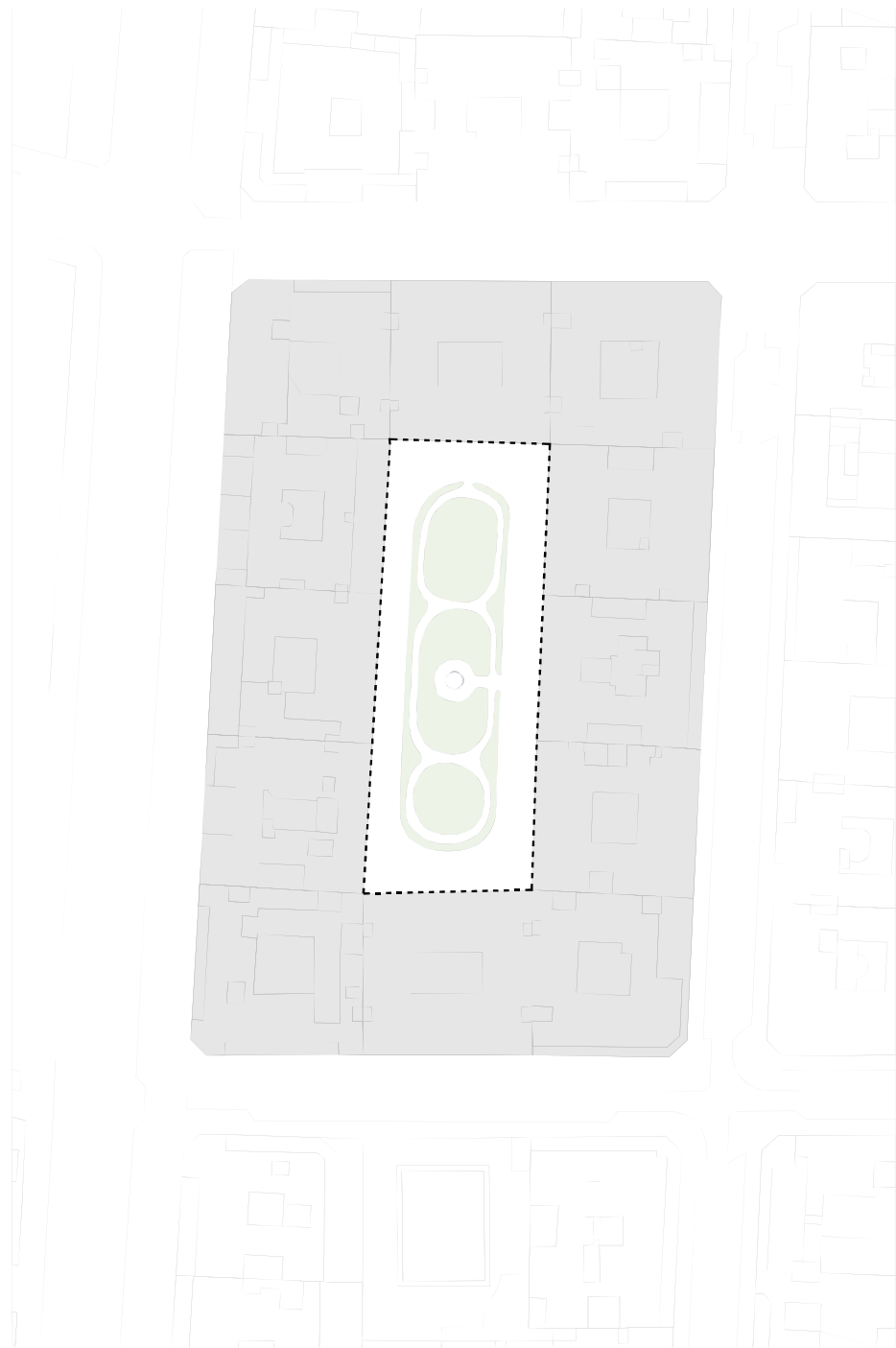
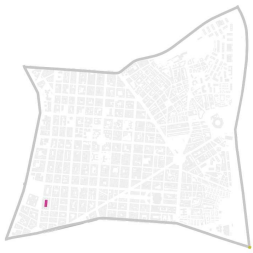
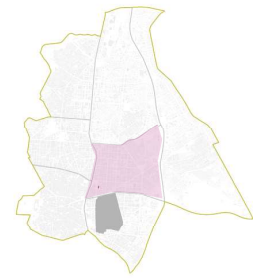


Fig 44.

Plano de patio de manzanas,
calle Serrano, 2025, Madrid.

El jardín interior de la manzana situada entre las calles Serrano, Villanueva y Claudio Coello se configura según una estricta lógica compositiva de geometría axial. La planta se ordena en torno a un eje longitudinal principal que estructura tres parterres ovalados de proporción similar, equidistantes y alineados, generando un esquema tripartito claramente reconocible en la planimetría. En el centro del conjunto se sitúa una fuente, actuando como punto focal desde el cual se organizan visual y funcionalmente las restantes piezas del trazado.

La circulación se resuelve mediante caminos rectos que se curvan en sus extremos, que definen el perímetro del jardín y facilitan su lectura

como un recinto cerrado, centrado y autosuficiente. Las masas vegetales se disponen de manera simétrica, reforzando el carácter ortogonal del trazado general. Las fachadas posteriores de los edificios conforman un cerramiento continuo que remarca el carácter introspectivo del espacio y su autonomía frente al exterior urbano.

Este jardín responde al modelo de patio ajardinado concebido en el contexto del urbanismo higienista del siglo XIX, más como una solución técnica que como manifestación estética.

La permanencia de su trazado original y su integridad formal, aun sin uso funcional directo, permiten valorar este jardín como una estructura de composición isabelina adaptada a una tipología doméstica colectiva.

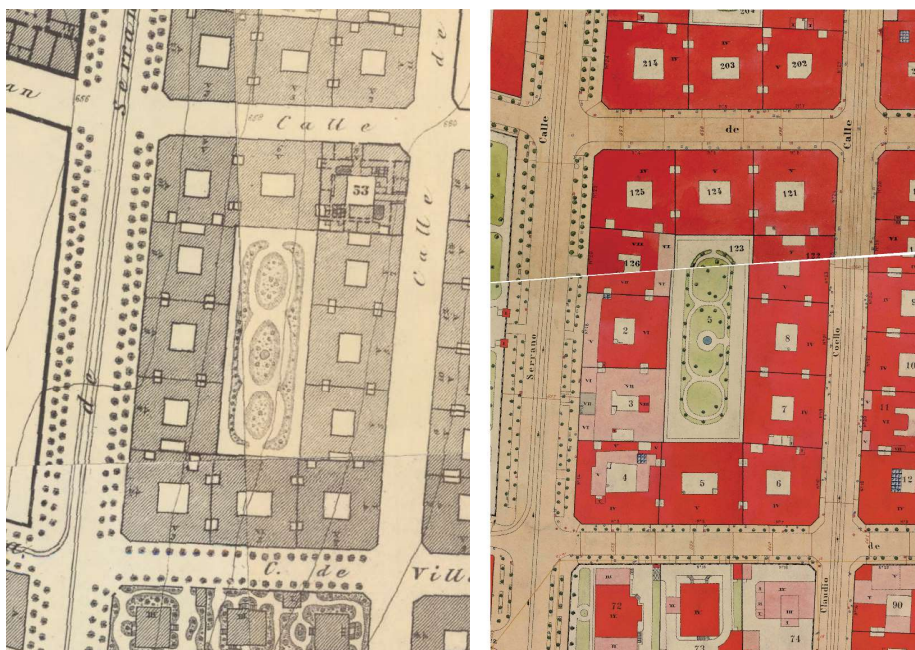


Fig 45.
Fragmento plano parcelario de
Madrid, Calle Serrano. 1879
Fuente: Geoportel del
Ayuntamiento de Madrid.

Fig 46.
Fragmento del plano catastral
de Madrid, Calle Serrano. 1940
Fuente: Geoportel del
Ayuntamiento de Madrid.

Jardín de vivienda colectiva, calle Castelló

Ubicación: Calle de Castelló, 43, Salamanca, 28001 Madrid

Tipología: Ecléctico isabelino

Año: 1905

Arquitecto: Joaquín Saldaña.

Jardinero: Cecilio Rodríguez

Superficie: 600 m²

Relación con el edificio: Jardín posterior, íntimamente vinculado a la vivienda

Estado actual: Parcialmente conservado.

Nivel de protección actual: 1

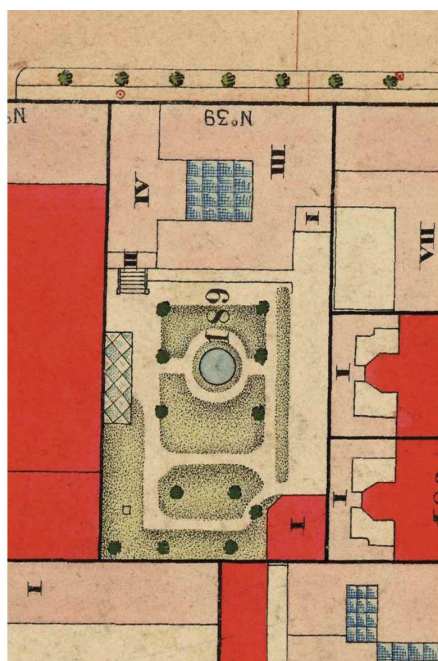


Fig 47.

Fragmento del plano catastral de Madrid, calle Castelló. 1940
Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

Fig 48.

Fragmento ortofoto de Madrid, calle Castelló, 2023
Fuente: Geoportal del Ayuntamiento de Madrid.

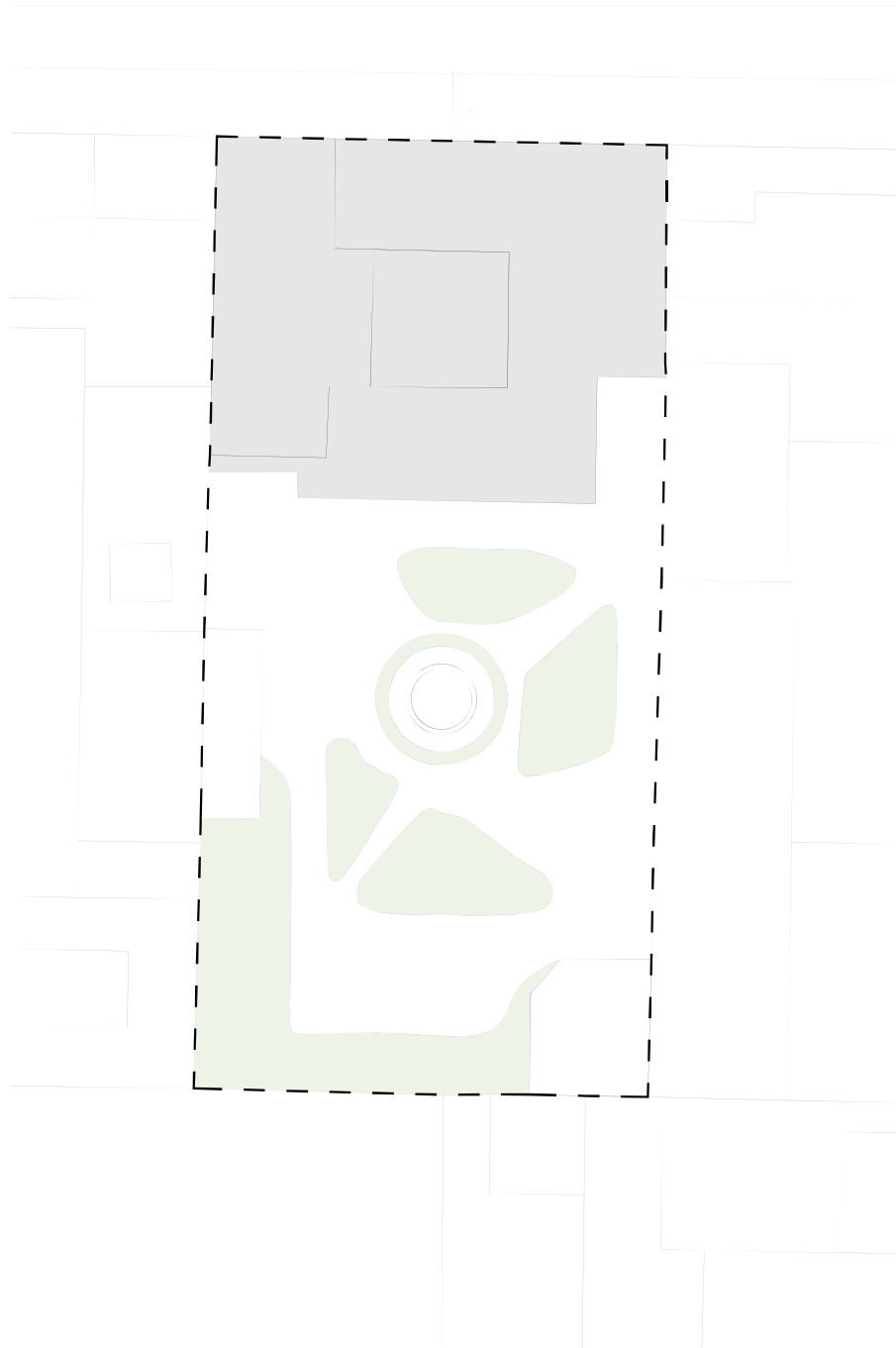
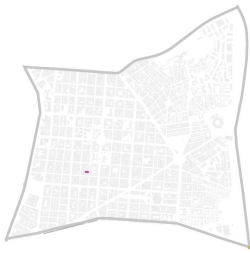
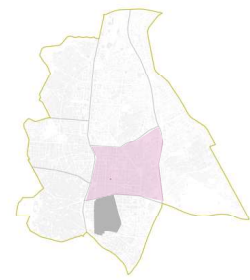


Fig 49.

Plano de viviendas calle castelló,
2025, Madrid.

Este jardín, situado en la parte posterior de una vivienda unifamiliar en el Ensanche, representa con claridad el modelo burgués de espacio ajardinado privado que caracteriza muchas parcelas del barrio Salamanca y, en concreto, de la calle Castelló. Su disposición responde a la lógica funcional de prolongar el espacio doméstico hacia el exterior, aportando una dimensión estética y de confort al uso residencial.

Su composición se basa en un esquema axial simplificado, organizado en torno a una fuente circular central que actual como nodo visual y estructural del conjunto. A su alrededor se disponen parterres que acentúan la ordenación formal del espacio isabelino, apoyada por la presencia de caminos, borduras vegetales y un invernadero.

ANÁLISIS COMPARATIVO

El estudio comparativo de los casos seleccionados permite identificar una serie de elementos recurrentes que estructuran y caracterizan los jardines madrileños de carácter privado. Estos elementos no solo cumplen una función compositiva o funcional, sino que están cargados de significación en tanto que reflejan los valores estéticos, sociales y simbólicos del contexto histórico en que se insertan.

Trazado y posición

El análisis del trazado de los jardines seleccionados revela una serie de invariantes morfológicas en los trazados originales que permiten establecer patrones comunes en su configuración espacial. La presencia de ejes de composición, ya sean frontales, longitudinales o radiales, constituye una constante organizativa que estructura la relación entre jardín y arquitectura. En la mayoría de los casos, estos ejes no solo ordenan el espacio ajardinado, sino que proyectan la monumentalidad del edificio hacia el exterior, generando una lectura jerárquica y escenográfica del conjunto. Asimismo, la axialidad se complementa con la introducción de nodos centrales, que actúan como articuladores simbólicos del espacio. Esta regularidad compositiva, responde a una lógica representativa, funcional y climática que se adapta a la geometría de la parcela y al estatus del propietario.

El palacio de Buenavista, el Palacio del marqués de Salamanca, el Palacio de Parcent y la vivienda de Castelló, presentan en sus trazados originales, una organización axial clara que responde a una lógica de representación jerárquica respecto a la arquitectura. En los dos primeros casos, el eje principal se dispone frontalmente, prolongando el acceso monumental hacia el jardín y generando una escenografía urbana alineada con la fachada. En el caso del Palacio de Parcent y la vivienda de Castelló, el eje se organiza en la parte posterior del edificio, manteniendo una simetría compositiva igualmente rigurosa. Estos esquemas responden a una tradición formal donde el jardín actúa como extensión simbólica del edificio, articulado por ejes, nodos centrales y compartimentaciones simétricas. Aunque con diferencia de escala y detalle, los cuatro casos comparten una voluntad de control geométrico y orden visual que refleja el modelo del jardín isabelino y su adaptación a la morfología urbana madrileña.

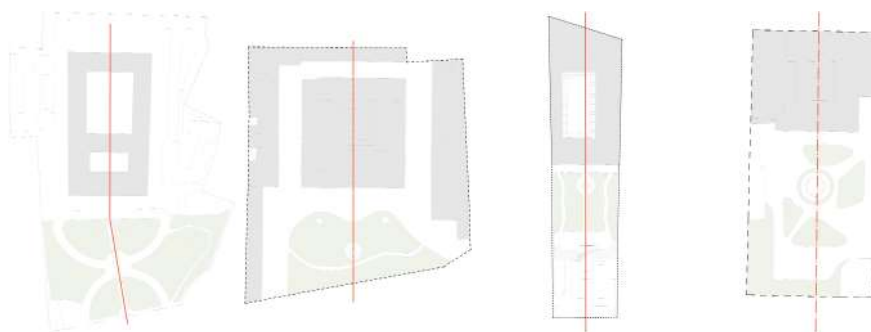


Fig 50.

Esquemas de organización en los jardines del Palacio de Buenavista, Palacio del marqués de Salamanca, Palacio de Parcent y vivienda de Castelló.

En contraste, el jardín del Museo Lázaro Galdiano representa una estrategia distinta. Su trazado libre de carácter paisajista permite una lectura más fluida e introspectiva. El jardín envuelve el edificio y genera un sistema de recorridos no jerárquicos que favorecen la diversidad visual y funcional. A diferencia del eje central dominante en los casos anteriores, aquí la lógica es la compartimentación progresiva, más próxima al modelo inglés.

Por su parte, el jardín de la Embajada de Italia ha sido transformado, pero aún conserva cierta estructura axial en su relación posterior con el edificio.

En el caso del jardín interior de manzana en la calle Serrano, el trazado responde a una geometría estricta con eje longitudinal y parterres simétricos dividiéndose en tres partes para evitar la excesiva longitudinalidad de proporciones muy estrechas. A pesar de no estar vinculado directamente a una fachada representativa, este jardín reproduce una lógica de centralidad y orden clásico. Frente a este modelo, la vivienda de Castelló 43 presenta un jardín posterior más reducido, con una organización axial simplificada. Aunque de menor escala, reproduce al mismo principio de simetría, mostrando como la lógica del eje se adapta incluso en versiones domésticas.

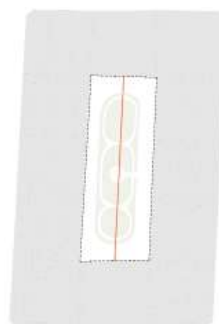


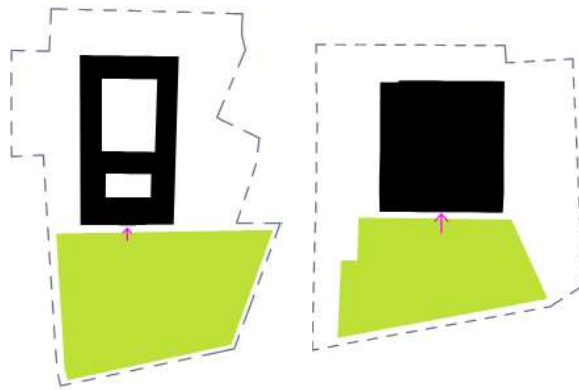
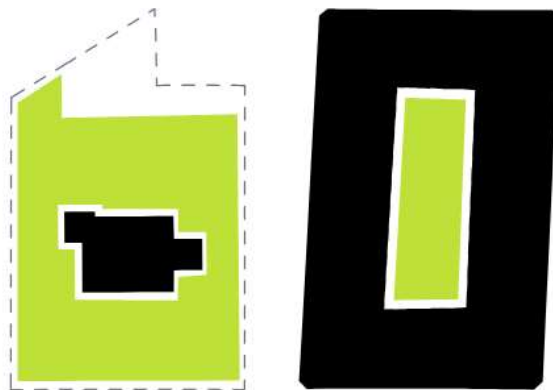
Fig 51.

Esquema del jardín interior de manzana de Serrano.

Comparando todos estos casos, se observan patrones que cruzan tipologías y escalas. Los jardines axiales tienden a reforzar la monumentalidad y el control visual del espacio (Buenavista, Salamanca, Parcent, Serrano, Castelló), mientras que los compartimentados y envolventes promueven una experiencia más introspectiva y diversificada (Museo Lázaro Galdiano, Embajada de Italia).

La posición del jardín respecto al edificio (frontal, envolvente, posterior) también condiciona profundamente su trazado, jerarquía espacial y modo de uso. Los jardines frontales, como el Palacio de Buenavista o el Palacio del marqués de Salamanca, tienden a asumir una función escenográfica, reforzando la monumentalidad del acceso y estableciendo una continuidad visual con la fachada principal. En contraste, los jardines posteriores, como el Palacio de Parcent, Castelló o la Embajada de Italia, adoptan una dimensión más íntima y doméstica. Por último los jardines envolventes como el del Museo Lázaro Galdiano, se relaciona de la manera más compleja

con la arquitectura, generando una secuencia perimetral que cualifica las cuatro fachadas del edificio y permite una experiencia espacial más dinámica y envolvente.

*Posterior**Frontal**Envolvente*

Elementos estructurantes

En los jardines privados madrileños, los elementos estructurantes cumplen una función activa en la definición del trazado y en la articulación del espacio. Desde una perspectiva arquitectónica, no deben entenderse como añadidos ornamentales, sino como piezas que ordenan, jerarquizan y cualifican la experiencia espacial del jardín.

Elementos como como las portadas de acceso, los cerramientos perimetrales, los pabellones, las estufas o los invernaderos establecen umbrales y construyen relaciones directas entre la arquitectura y el jardín. Estos dispositivos actúan como filtros espaciales que articulan la transición entre interior y exterior, entre lo doméstico y lo ajardinado. Su disposición responde muchas veces a operaciones de alineación, simetría o contraposición respecto al edificio principal, y su orientación no es arbitraria, se adapta a condicionantes climáticos, topográficos o visuales.

Junto a estos, elementos como fuentes, esculturas, bancos o jardineras refuerzan la estructura del trazado desde una lógica compositiva. Las fuentes, ubicadas frecuentemente en centros geométricos o intersecciones de ejes, actúan como vértices de organización espacial. Las esculturas se colocan en puntos estratégicos para marcar visualmente el recorrido, actuar como “eye-catchers” o cerrar perspectivas- el mobiliario define pausas, introduce escala humana y refuerza la habitabilidad del jardín. Todos estos elementos participan activamente en la construcción del ritmo, la jerarquía y la secuencia del espacio.

En jardines como el Palacio de Parcent o el del Museo Lázaro Galdiano, puede observarse cómo el trazado se estructura en función de estos elementos, no son añadidos, sino anclajes espaciales que orientan, articulan la experiencia del jardín. El usuario no solo recorre el espacio vegetal, sino un sistema ordenado a través de decisiones de colocación, distancia, proporción y orientación.

En este sentido, el jardín se comporta como un espacio proyectado con criterios arquitectónicos, donde cada elemento, con independencia de su escala o materialidad, participa de una lógica compositiva integrada. Su valor no radica tanto en su iconografía o simbolismo, sino en su capacidad de estructurar el espacio, dirigir la mirada y regular el movimiento.

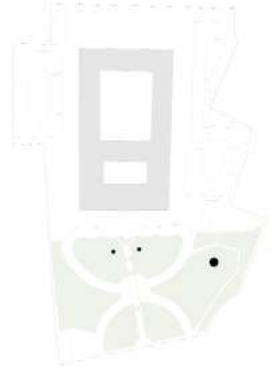


Fig 52. Fuente del Palacio de Buenavista.



Fig 53. Templete del Palacio de Buenavista.

Fig 54. Escultura al valor en el Palacio de Buenavista.



Fig 55. Fuente del Palacio de Parcent

Fig 56. Escultura Palacio de Parcent.

Fig 57. Esculturas Palacio de Parcent.

Fig 58. Fuente del Palacio de Parcent



Fig 59. Fuente del Palacio de Salamanca.



Fig 60. Fuente en la Rosaleda del Retiro



Fig 61. Fuente de la Embajada de Italia

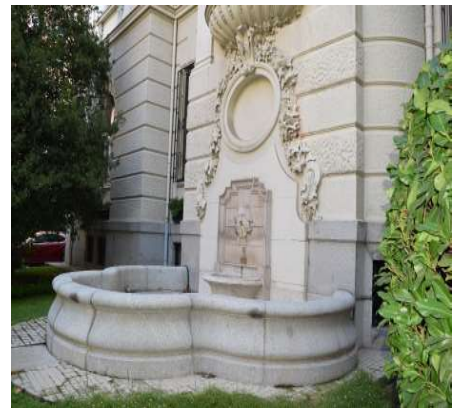


Fig 62. Fuente de la Embajada de Italia



Fig 63. Fuente en el patio de manzana de Serrano



Fig 64. Fuente en viviendas de Castelló



Estufas e invernaderos

Dentro del repertorio de elementos que articulan los jardines privados madrileños, las estufas e invernaderos acristalados representan una expresión significativa de la relación entre naturaleza cultivada, innovación técnica y representación social.

Las estufas e invernaderos que aparecen en varios de los jardines estudiados no deben entenderse únicamente desde su función técnica o botánica, sino desde su capacidad para operar compositivamente dentro del trazado. En muchos casos, estas estructuras actúan como remates visuales, marcando el final de un eje o encuadrando una perspectiva desde la vivienda. Su ubicación estratégica los convierte en focos del recorrido y en puntos de transición espacial y perceptiva, desde la arquitectura hacia el jardín, desde lo artificial hacia lo natural. Permiten una entrada progresiva en el paisaje, construyendo secuencias de acceso donde se disuelven los límites entre espacio construido y naturaleza domesticada.

En el Palacio de Parcent se conserva una estufa acristalada asociada al jardín posterior, cuya función iba más allá de lo puramente botánico. Actuaba como espacio de transición climática y símbolo de estatus, vinculada a las nuevas sensibilidades del eclecticismo isabelino y al modelo europeo del “jardín de invierno”. Esta estufa permitía el cultivo y exhibición de especies exóticas fuera de temporada y probablemente era también utilizada como pequeño espacio social, reforzando la dimensión doméstica del jardín.



Fig 65. Estufa del Palacio de Parcent

En la embajada de Italia, se conservan actualmente dos invernaderos de pequeñas dimensiones situados a los lados de la escalera. Aunque discretos en escala, estos elementos conservan el espíritu funcional y ornamental propio del jardín. Su presencia refuerza la lectura del jardín como espacio cultivado y tecnificado, donde el clima, la botánica y la arquitectura se combinan para modular el ambiente, estructurar el recorrido y enriquecer la relación entre lo natural y lo construido.

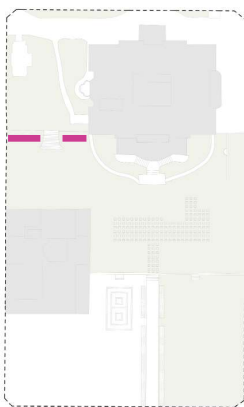


Fig 66. Estufas de la Embaja de Italia



En el caso del Palacio del Marqués de Salamanca, se tiene constancia histórica de una estufa, que posteriormente se llevó al Retiro y se creó la Rosaleda alrededor, hoy desaparecida, es un reflejo de los procesos de transformación urbana que afectaron a muchos jardines históricos en Madrid. Su pérdida no solo representa una disminución de la lectura patrimonial del conjunto, sino también una ruptura de la coherencia operativa que estructuraba el jardín decimonónico como sistema integrado.

En definitiva, las estufas e invernaderos no solo enriquecieron la biodiversidad vegetal de los jardines, sino que introdujeron un lenguaje arquitectónico nuevo, asociado al hierro y al vidrio. Estudiar su presencia, conservación o desaparición permite comprender como las aspiraciones culturales, técnicas y climáticas se tradujeron en formas concretas de habitar y representar el jardín en la ciudad de Madrid.

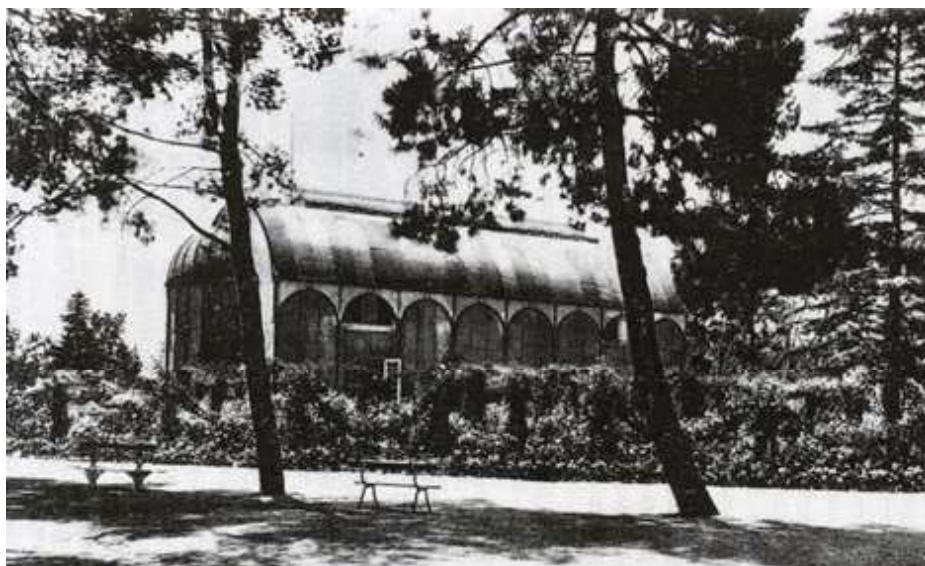
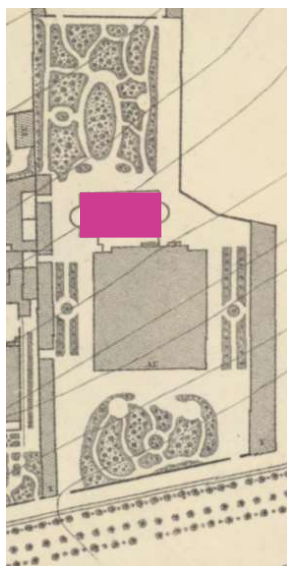


Fig 67. Estufa perdida del Palacio del marqués de Salamanca

Cerramiento y relación con la ciudad.

El análisis del cerramiento de estos jardines permite entender como estos espacios se relacionaban con el entorno urbano desde una dimensión tanto visual como simbólica. El cerramiento no solo delimita físicamente el jardín, sino que condiciona profundamente su grado de apertura hacia la ciudad, su uso social y su capacidad representativa. A través de la observación de las tipologías empleadas en cada caso, se detectan patrones de continuidad, aislamiento o filtrado, que reflejan distintas formas de concebir la transición entre lo doméstico y lo público.

En jardines de carácter frontal, como el Palacio de Buenavista o el Palacio del marqués de Salamanca, el cerramiento se resuelve mediante verjas de hierro sobre zócalo de piedra, generando una relación escenográfica con la vía pública. Este tipo de cerramiento, altamente permeable visualmente, permite la lectura del jardín desde el exterior, contribuyendo a reforzar su papel como prolongación ornamental de la arquitectura. En ambos casos, la verja funciona como una fachada urbana secundaria, dotada de orden rítmico, que estructuran la llegada al edificio y manifiesta una voluntad de representación abierta pero controlada.

En esta misma línea se incluye el cerramiento de la Embajada de Italia, cuya verja de hierro forjado sobre basamento continuo de piedra, configura una solución compositiva que combina transparencia visual, monumentalidad y orden arquitectónico. Este tipo de límite mantiene una relación abierta con el espacio urbano, permitiendo la contemplación parcial del jardín desde la calle.

En contraste, el Museo Lázaro Galdiano presenta un modelo intermedio. Su jardín envolvente se delimita mediante un muro. Este cerramiento sin aperturas visuales limita la relación directa con el espacio urbano, ocultando parcialmente el jardín desde la calle. A pesar de su opacidad relativa, la proporción contenida del muro y la vegetación interior visible por encima del cerramiento permiten intuir la existencia del jardín, generando una relación indirecta y velada con el exterior. En este caso, el muro actúa más como pantalla que como filtro, marcando un umbral claro entre el espacio privado y la ciudad, sin llegar a producir un aislamiento total.

En el caso del Palacio de Parcent, el jardín se encuentra delimitado mediante un muro alto, construido en continuidad con la arquitectura del conjunto. Su opacidad total bloquea cualquier relación visual con el exterior urbano, reafirmando el carácter íntimo del jardín. Este tipo de cerramiento murario, completamente cerrado al exterior, resulta especialmente significativo, ya que remite directamente a los jardines primitivos, concebidos como espacio introspectivos y protegidos, sin apertura hacia la ciudad. No se observa voluntad escenográfica en su diseño, sino una clara

intención de replegar el espacio ajardinado hacia el interior de la parcela. Esta solución constructiva continua vigente en su configuración actual, consolidando el jardín como una pieza aislada del tejido urbano.

Finalmente, el jardín interior de manzana en la calle Serrano presenta una condición diferente, su cerramiento no se resuelve con un elemento independiente, sino que las propias fachadas traseras de los edificios conforman un perímetro continuo, completamente cerrado al exterior. El jardín funciona como un patio interior ajardinado, concebido como pulmón verde interno, sin visibilidad ni acceso desde el espacio urbano, esta configuración refuerza su carácter funcional y colectivo.

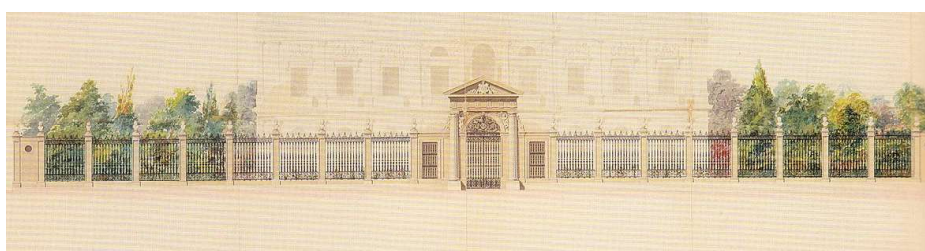


Fig 68. Cerramiento del Palacio del marqués de Salamanca.



Fig 69. Cerramiento de la Embajada de Italia.

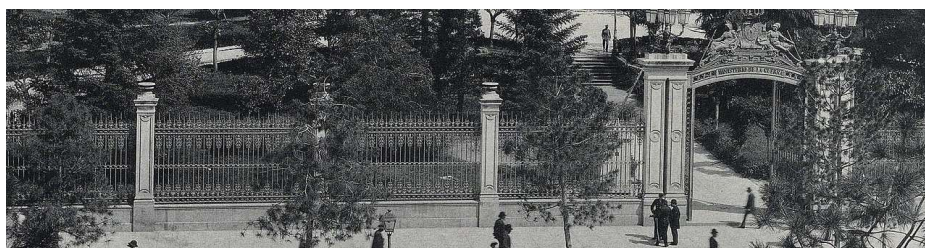


Fig 70. Cerramiento del Palacio de Buenavista.



Fig 71. Cerramiento del Museo Lázaro Galdiano.



Fig 72. Cerramiento del Palacio de Parcent.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo ha sido, ante todo, un ejercicio de descubrimiento. Lo que comenzó como una intuición, la sensación de que los jardines privados madrileños encerraban una historia no contada se ha convertido en una investigación que confirma que, efectivamente estos espacios son mucho más que zonas verdes residuales o vestigios del pasado. Son, en realidad, fragmentos vivos de una memoria urbana olvidada, capas silenciosas que nos hablan de como se ha habitado la ciudad, de que se ha valorado y de lo que hemos perdido en el camino hacia la modernidad.

A lo largo del proceso, ha quedado claro que los jardines privados en Madrid no responden únicamente a una lógica estética o decorativa, sino que son testigos materiales de modelos culturales y sociales concretos. A través de ellos puede leerse la evolución de una ciudad que, en distintos momentos históricos, ha negociado con las ideas de intimidad, representación, salubridad, domesticidad y especulación. Su estudio permite abrir una puerta a la ciudad desde dentro, desde lo no visible, desde lo oculto tras las tapias, los muros y las fachadas.

La revisión de las influencias europeas ha demostrado que Madrid no fue ajena a las corrientes paisajistas dominantes en ciudades como París o Londres. Sin embargo, lo verdaderamente interesante no es tanto la adopción de estos modelos como su reinterpretación: el jardín madrileño nunca se limitó a reproducir esquemas, sino que adaptó con inteligencia aquellas ideas a sus condiciones específicas climáticas, topográficas y sociales.

El análisis planimétrico ha puesto en evidencia una transformación profunda: los jardines privados, que ocuparon una parte relevante del tejido residencial en los siglos XVIII y XIX, han ido desapareciendo casi por completo. Su pérdida no ha sido accidental, sino consecuencia directa de políticas urbanas que han favorecido sistemáticamente la edificación intensiva, la rentabilidad del suelo y la fragmentación de las preexistencias. Esta lógica, profundamente arraigada en los planos de ensanche, las desamortizaciones, y las normativas de uso del suelo del siglo XX, ha invisibilizado su valor como patrimonio urbano.

Al abordar los casos de estudio, ha sido especialmente revelador observar cómo, incluso aquellos jardines que han sobrevivido lo han hecho en formas muy distintas a las originales: a veces modificados, otras parcial o

simbólicamente conservados, casi siempre condicionados por nuevos usos que han transformado su lógica interna. Y sin embargo, cada uno de ellos aportan claves valiosas sobre como se puede seguir pensando el jardín como parte esencial de la arquitectura y no como un simple espacio exterior.

A nivel personal, este trabajo me ha enseñado a mirar la ciudad con otros ojos, a detenerme en lo que no se ve desde la calle, a escuchar lo que los muros ocultan. Y sobre todo, me ha dado la certeza de que el jardín, ese espacio aparentemente menor, puede ser en realidad una clave mayor para pensar en la ciudad del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Alphand, A. (1867-1873). *Les Promenades de Paris*. Paris: J. Rothschild. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6276852z>

Ariza Muñoz, M.^a del C. (1986). Los jardines madrileños del siglo XIX. En L. E. Otero Carvajal & A. Bahamonde (Eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. Vol. II: Capas populares y conflictividad social. Abastecimiento, población y crisis de subsistencia. Cultura y mentalidades*. (pp. 520-537), Comunidad de Madrid, Consejería de cultura / Revista Alfoz. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=525828&codigo_volumen=95336&orden=0&info=open_link_volumen_libro

Castro, C. M. de. (1860). Memoria descriptiva del ante-proyecto de ensanche de Madrid. Imprenta de José C. de la Peña.

Del Corral Raya, J. (2011). *Jardines particulares en el Madrid del siglo XVIII. EN Parques y Jardines* (pp. 175-185). Instituto de Estudios Madrileños, CSIC. <https://institutoestudiosmadrileños.es/wp-content/uploads/2020/07/Parques-y-Jardines-completo-con-cubiertas.pdf>

Loudon, J. C (1813). *Hints on the formation of gardens and pleasure grounds. With designs, in various styles of rural embellishment: comprising plans for laying out flower, fruit, and kitchen gardens, and the arrangement of glass-houses, hot walls, and stoves ... To which is added, a priced catalogue of fruit and forest trees, shrubs, and plants, adapted to villa grounds* London: Gale, Curtis, and Fenner. <https://archive.org/details/hintsonformatioooloudgoog>

Loudon, J. C. (1838). *The suburban gardener, and villa companion*. London: The author
<http://books.google.com/books?id=6ztkAAAAMAAJ&oe=UTF-8>

Loudon, J. C. (1850). *The villa gardener: Comprising the choice of a suburban villa residence; the laying out, planting, and culture of the garden and grounds; and the management of the villa farm, including the dairy and poultry-yard*. (2nd ed., edited by Mrs. Loudon). Wm. S. Orr & Co.
<https://archive.org/details/villagardenercomooloud>

Madrid Ayuntamiento. (1997). Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, 1997.

Sánchez-Fayos Calabuig, T. y Villacañas Beades, S. (2001). *Los jardines del Madrid moderno*. Departamento de Estudios y Comunicación, Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Madrid.

Soto Caba, M. V. (1982). El jardín madrileño en el siglo XIX: Propuesta y realidad. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, (19), pp. 95-124. https://institutoestudiosmadrileños.es/wp-content/uploads/2025/02/TOMO_XIX.pdf

Soto Caba, M. V. (2002). Narciso Pascual y Colomer y los jardines del Madrid Isabelino. *Revista del Museo Romántico*, (4), pp. 61-92. <https://e-spacio.uned.es/entities/publication/a332fb89-a315-458f-874f-ofea6a6c46fe>

PROCEDENCIA DE LAS IMÁGENES

Fig Estatua Cuartel General. https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Imagenes/EjercitoTierra/Palacio/Nueva/13_jardines/el_valor.jpg

Fig Parc Monceau. <https://expositions-virtuelles.citedelarchitecture.fr/paris-d-haussmann/promenades-de-paris.php#pasthemes>

Fig Palacio marqueses de Amboage. <https://lacorrientedelgolfo.wordpress.com/2013/11/16/la-magnifica-aportacion-arquitectonica-de-los-marqueses-de-amboage-en-madrid/>

Fig 1. https://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_del_Buen_Retiro#/media/Archivo:Palacio_Buen_Retiro_Leonardo.jpg

Fig 2. <https://archive.org/details/suburbangardeneooloudgoog/page/194/mode/2up>

Fig 3. <https://www.meisterdrucke.uk/fine-art-prints/English-School/424951/Parterres-of-Turf-and-Earth-for-small-Ground-Plots,-plate-1-from-Hints-on-the-Formation-of-Gardens-and-Pleasure-Grounds-by-John-Claudius-Loudon,-published-1812.html>

Fig 4. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015011931162&seq=56>

Fig 5. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015011931162&seq=57>

Fig 6. <https://bibliotheque-numerique.inha.fr/viewer/17298/?offset=#page=106&viewer=picture&o=download&n=0&q=>

Fig 7. https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCUrbanismo/Cartografia/LibroPlanosMadrid/ficheros/Siglo%20XIX/1866_CARLOS%20COLUBI.pdf

Fig 8. https://www.memoriademadrid.es/view/396839/em-jardin-em-de-la-casa-alcala-70-visto-por-el-interior?q=must,any_excluye_fulltext,contains,jardin%20ocianotipo&offset=0&limit=50

Fig 9. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 10. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 11. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 12. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 13. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 14. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 15. <https://fcoam.eu/guia/pag/pag.mapa.htm>

Fig 16. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53021031v>

Fig 17. <https://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Ventura+Rodriguez&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=34>

Fig 18. Elaboración propia.

Fig 19. Elaboración propia.

Fig 20. Elaboración propia.

Fig 21. <https://edificiosmadridblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/disposicion-de-las-manzanas.png>

Fig 22. Elaboración propia

Fig 23. Elaboración propia a partir de la cartografía de 1940 y ortofoto de 2023 del Geoportel del Ayuntamiento de Madrid.

https://geoportel.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 24. <https://www.memoriademadrid.es/view/364080>

Fig 25. Elaboración propia.

Fig 26. https://geoportel.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 27. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000019670>

Fig 28. https://www.memoriademadrid.es/view/395281/em-palacio-em-del-marques-em-de-salamanca-em?q=must,any_excluede_fulltext,contains,palacio%20de%20salamanca&offset=0&limit=50

Fig 29. Elaboración propia.

Fig 30. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 31. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 32. Palacio marqueses de Amboage. <https://lacorrientedelgolfo.wordpress.com/2013/11/16/la-magnifica-aportacion-arquitectonica-de-los-marqueses-de-amboage-en-madrid/>

Fig 33. Elaboración propia.

Fig 34. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 35. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 36. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 37. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 38. Elaboración propia.

Fig 39. <https://www.flg.es/museo/el-museo/jardin-museo-lazaro-galdiano>

Fig 40. Elaboración propia.

Fig 41. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 42. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 43. <https://oa.upm.es/45594/> <https://orcid.org/0000-0003-1344-7445>

Fig 44. Elaboración propia.

Fig 45. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 46. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 47. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 48. https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/index.iam

Fig 49. Elaboración propia.

Fig 50. Elaboración propia.

Fig 51. Elaboración propia.

Fig 52. <https://artedemadrid.wordpress.com/2011/02/20/jardin-del-palacio-de-buenavista/>

Fig 53. Elaboración propia.

Fig 54. Estatua Cuartel General. https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Imagenes/EjercitoTierra/Palacio/Nueva/13_jardines/el_valor.jpg

Fig 55. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 56. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 57. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 58. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 59. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 60. Elaboración propia.

Fig 61. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 62. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 63. Elaboración propia.

Fig 64. Imagen extraída de: Sánchez-Fayos Calabuig, T. y Villacañas Beades, S. (2001). *Los jardines del Madrid moderno*. Departamento de Estudios y Comunicación, Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Madrid. p. 101.

Fig 65. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 66. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 67. Imagen facilitada por Alberto Sanz.

Fig 68. https://www.memoriademadrid.es/view/393063/verja-em-de-em-l-em-palacio-de-em-l-marques-em-de-salamanca-em?q=must,any_exclude_fulltext,contains,palacio%20de%20salamanca&offset=9&limit=50

Fig 69. <https://i.pinimg.com/236x/24/01/01/2401019dfd3aae7e2aa213d70368724e.jpg>

Fig 70. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000026089>

Fig 71. <https://artedemadrid.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/10/lg-edificio001.jpg?w=768&h=554>

Fig 72. Imagen facilitada por Alberto Sanz.